

DIPLAN



MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

SEGEPLAN RECEPCION RECIBIDO 20 JUN 2022 HORA: 13:34 NOMBRE: S. Valle



OF. DIPLAN/CIV 589-2022 Guatemala, 15 junio de 2022

Licenciado Hugo Valle Alegría Director Técnico de Presupuesto Ministerio de Finanzas Públicas Su Despacho

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS SECRETARIA GENERAL RECEPCION DE DOCUMENTOS RECIBIDO 20 JUN 2022 A las 13:10 hrs. Letras

DIRECCION TECNICA DEL PRESUPUESTO RECIBIDO 20 JUN 2022 Hora: 12:01 MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 171-2022 en la cual se adjunta documentación que respalda el movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 1 por un monto de Q.3,261,086.00, para compatibilizar los movimientos físicos-financieros; tal y como se detalla a continuación:

UNIDAD EJECUTORA	MOVIMIENTO		OBSERVACIONES
	DÉBITOS	CRÉDITOS	
Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT-	Q3,261,086.00		Si modifica metas físicas comprobante CO2F No. 371 SICOIN
Superintendencia de Telecomunicaciones -SIT-		Q3,261,086.00	No modifica metas físicas
TOTAL	Q3,261,086.00	Q3,261,086.00	

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato suscribirnos del Señor Director.

Lic. Iván López Mayorga DIRECTOR Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN- Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo. Sergio R. González Rodríguez Viceministro Administrativo y Financiero Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia Contraloría General de Cuentas

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha Elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	000		23 05 2022	371
Unid. Desc:	00			

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO	RES. SIT-DSI-305-202	12 05 2022	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
17	0	0	1	0	1	Dirección y coordinación	-8.00	2306
17	0	0	1	0	2	Dirección y coordinación	-8.00	2306

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADO

(Firma)
Lic. Ivan Lopez Mayorga
 DIRECTOR
 Dirección de Planificación
 y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
 Ministerio de Comunicaciones
 Infraestructura y Vivienda

(Firma)
 FIRMA APROBADO

Fecha	
Sergio R. González Rodríguez	2022

Viceministro Administrativo y Financiero
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

Sistema Informático de Gestión -SIGES-
Sistema Integrado de Administración / SIAP

Servidor: SVS-PSIGES01 10.06.4.58
Ejercicio: 2022

Ejecución Presupuesto por Resultados

Entidad: MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
Unidad Administrativa: 0175 / 2656 - AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA

Módulos	Clasificación	Configuración Institucional	Ejecución Presupuesto Resultados	Reportes	Mis Gestiones	Mis Reportes	Notificación	EMRTOBIAS				
<input type="checkbox"/>	175	17/05/2022	46999661	FINANCIAMIENTO 41 "COLOCACIONES INTERNAS" 1204-0076 CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS -DGC- UNIDAD ADSCRITA AL CIV.			PRESUPUESTO	3 000 000.00	0.00	INTRA2	20/05/2022	22
<input type="checkbox"/>	174	17/05/2022	46999235	REPROGRAMACION DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS DENTRO DEL PROGRAMA 17 "SERVICIOS DE CORREOS Y TELÉGRAFOS", DEBITANDO RECURSOS DE LAS FUENTES 31 "INGRESOS PROPIOS" Y 32 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS" ACREDITANDO PARA EL EFECTO RECURSOS EN FUENTE 41 "COLOCACIONES INTERNAS" CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE AÑO A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS -DGCT-			RECHAZADO PRESUPUESTO	3 261 026.00	0.00	INTRA1		
<input type="checkbox"/>	171	17/05/2022	46999170	REPROGRAMACION DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS QUE INCLUYE SUSTITUCIÓN DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEBITANDO RECURSOS DE LA FUENTE 31 "INGRESOS PROPIOS" DEL PROGRAMA 17 "SERVICIOS DE CORREOS Y TELÉGRAFOS" ASÍ COMO RECURSOS EN FUENTE 32 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS" EN EL PROGRAMA 32 "REGULACIÓN DE TELECOMUNICACIONES" DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES PARA CONTAR CON DISPONIBILIDAD Y CON EL O CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE AÑO			FINALIZADO	3 261 026.00	3 261 026.00	INTRA1	10/06/2022	11/0/2022
<input type="checkbox"/>	170	17/05/2022	46999370	REPROGRAMACION DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS QUE INCLUYE SUSTITUCIÓN DE FTES DE FINANCIAMIENTO EN FTES 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA" DE LOS PRGS 16, 21 Y 23 ACREDITANDO PARA EL EFECTO RECURSOS EN FTE 11 "INGRESOS CORRIENTES" EN LOS PROGRAMAS 15 Y 17 CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA EFECTUAR EL PAGO DE HONORARIOS POR SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE RADIO FUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL Y LA DIRECCIÓN DE CORREOS Y TELÉGRAFOS			APROBADO PRESUPUESTO	4 250 000.00	0.00	INTRA1	10/06/2022	11/0/2022
<input type="checkbox"/>	171	17/05/2022	46999007	Reprogramación de subproductos UNICSU			FINALIZADO	0.00	0.00	INTRA2		
<input type="checkbox"/>	179	16/05/2022	46988147	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y 300 "MATERIALES Y SUMINISTROS" CON EL O CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA UNIDAD DE CONTRIBUCIÓN DE EQUIPO DEL ESTADO -UCES-			FINALIZADO	171 400.00	171 400.00	INTRA2	21/05/2022	PRESEDA/PSIGES-22
<input type="checkbox"/>	169	15/05/2022	46988006	REPROGRAMACION DE OBRAS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 41 "COLOCACIONES INTERNAS" QUE TIENE COMO FINALIDAD FORTALECER EL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PARA DAR CONTINUIDAD A LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS DE INVERSIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS -DGC-			APROBADO PRESUPUESTO	11 674 897.00	0.00	INTRA1	01/05/2022	10/0/2022

Campo	Operador	Valor	Y/O	Campo	Orden
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha Elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	000		23 05 2022	371
Unid. Desc:	00			

Tipo Documento Respaldo
RESOLUCIONES

Clase Documento
RESOLUCION DEL DESPACHO

No Doc. Respaldo

Fecha Respaldo

Clase Modificación
REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
17	0	0	1	0	1	Dirección y coordinación	-8.00	2306
17	0	0	1	0	2	Dirección y coordinación	-8.00	2306

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO


Lic. Iván López Mayorga
 DIRECTOR
 Dirección de Planificación
 y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
 Ministerio de Comunicaciones
 Infraestructura y Vivienda


Sergio K. González Rodríguez
 Vice Ministro Administrativo y Financiero
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

Fecha		
23	05	2022



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 171-2022

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2022, EN LOS VALORES ASIGNADOS -----

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2022 de la Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT- y Superintendencia de Telecomunicaciones -SIT- y de esta manera hacer compatibles las metas físicas de productos y subproductos con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022. Derivado de la solicitud de las Unidades Ejecutoras descritas anteriormente, se adjuntan los Comprobantes de Modificación de Metas Físicas CO2F a nivel Ministerial del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 1 por un monto de tres millones doscientos sesenta y un mil ochenta y seis quetzales exactos (Q.3,261,086.00) para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para el ejercicio fiscal 2022; tal y como se detalla a continuación.

UNIDAD EJECUTORA	MOVIMIENTO		OBSERVACIONES
	DÉBITOS	CRÉDITOS	
Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT-	Q3,261,086.00		Si modifica metas físicas comprobante CO2F No. 371 SICOIN
Superintendencia de Telecomunicaciones -SIT-		Q3,261,086.00	No modifica metas físicas
TOTAL	Q3,261,086.00	Q3,261,086.00	

CONSIDERANDO: con base al cumplimiento del Artículo 5 "Modificación de metas físicas" del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 Distribución Analítica del Presupuesto con vigencia para el ejercicio fiscal 2022 de fecha 23 de diciembre 2021, con vigencia para el ejercicio fiscal 2022, por medio de resolución de la máxima autoridad



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

*institucional, se aprobarán las modificaciones en los sistemas oficiales SIGES y/o SICOIN dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con la planificación para el año vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 y Decreto Número 16-2021 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO:** aprobar la readecuación de Modificación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2022 a cargo de la Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT- y Superintendencia de Telecomunicaciones -SIT-, del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda que así lo requiere, conforme los comprobantes y justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN- para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021; **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifíquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, Dirección Técnica del Presupuesto -DTP- Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas -CGC-.*



**VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

**MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

Javier Maldonado Quiñónez
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Sistema SIAF - SIGES Web/genera/financiam...
 Servidor: SRV-PSIGES08 23/05/21/02
 Ejercicio: 2022
 Entidad: MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
 Unidad Administrativa: 0175 / 2656 - AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA

Módulos | Clasificadores | Configuración Institucional | Ejecución Presupuesto Resultados | Reportes | Mis Gestiones | Mis Reportes | Notificación | EMRTBIAS

UNIDAD ADSCRITA AL CIV.

<input type="checkbox"/>	174	17/05/2022	46999235	REPROGRAMACION DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS DENTRO DEL PROGRAMA 17 "SERVICIOS DE CORREOS Y TELÉGRAFOS", DEBITANDO RECURSOS DE LAS FUENTES 31 "INGRESOS PROPIOS" Y 32 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS", ACREDITANDO PARA EL EFECTO RECURSOS EN FUENTE 41 "COLOCACIONES INTERNAS" CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE AÑO A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS -DGCT-	ENVIADO PRESUPUESTO	3,261,086.00	0.00	INTRA1	
<input type="checkbox"/>	173	17/05/2022	46999170	REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS QUE INCLUYE SUSTITUCION DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEBITANDO RECURSOS DE LA FUENTE 21 "INGRESOS PROPIOS" DEL PROGRAMA 17 "SERVICIOS DE CORREOS Y TELÉGRAFOS", ACREDITANDO RECURSOS EN FUENTE 32 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS" EN EL PROGRAMA 28 "REGULACION DE TELECOMUNICACIONES", DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES PARA CONTAR CON DISPONIBILIDAD Y CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE AÑO	ENVIADO PRESUPUESTO	3,261,086.00	0.00	INTRA1	✓

1 2 3

Página 1 de 3 elementos 1 a 10 de 21

Campo	Operador	Valor	Y/O	Campo	Orden
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

ESP LAA 13:42 23/05/2022

7

Oficio No. 145-2022 PDI/FWKL./mgsf

Guatemala, 11 de mayo 2022

Licenciado
Iván López Mayorga
Director
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Ciudad

Estimado Licenciado López:

Reciba un cordial saludo de la Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional de la Dirección General de Correos y Telégrafos.

Nos dirigimos a usted con la finalidad de remitir la reprogramación de centros de costo tipo INTRA1 por la suma de Q 3,261,086.00, con el propósito de poner a disposición del Señor Rodolfo José Letona Montoya Viceministro de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda -CIV-, espacio presupuestario según lo requerido en OFICIO CIRCULAR No. 088/RJLM/SESS/br de fecha 10/05/2022, asimismo se indica que el presente planteamiento es un movimiento que sí modifica metas físicas en los productos y subproductos respectivos, durante el Ejercicio Fiscal 2022.

Para el efecto, se adjuntan los siguientes documentos:


- Comprobante de reprogramación subproductos No. 13 del 11/05/2022,
- Justificación de Metas Físicas,
- Resolución para la reprogramación No. DGCT-CIV-12-2022 – PLANIFICACIÓN.

Sin otro particular y en espera que la información enviada sea sustantiva para los efectos que corresponda, nos es grato suscribirnos,

Atentamente,


CORREOS
DE GUATEMALA
LIC. FEDERICO WLADIMIR KORTSCHEFF LANZ
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

Vo.Bo.


CORREOS
DE GUATEMALA
DR. MARCO ANTONIO VÉLEZ GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL

C.c. Archivo

www.correosytelegrafos.civ.gob.gt

 (502) 23187700 / 2232-6101

 7a. Av. Zona 1, Palacio de Correos ala Sur

 @dgct.gob.gt

 @DGCYT

JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS POR
REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS SEGÚN COMPROBANTE No. 13, DEL 11/05/2022

UNIDAD EJECUTORA: Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT-

CLASE DE MODIFICACIÓN: INTRA1

MONTO EN NÚMEROS: Q. 3,261,086.00

MONTO EN LETRAS: Tres millones doscientos sesenta y un mil ochenta y seis quetzales exactos.

En función al artículo 5. Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 de fecha 23 de diciembre de 2021 y con base a oficio No. 171-2022/PRES/DF/MOPC/as de la Sección de Presupuesto, del Departamento Financiero de la DGCT, con la finalidad de poner a disposición del Señor Rodolfo José Letona Montoya Viceministro de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda - CIV-, espacio presupuestario según lo requerido en OFICIO CIRCULAR No. 088/RJLM/SESS/br de fecha 10/05/2022, asimismo se solicita el presente planteamiento de metas físicas tal y como se describen a continuación:

Decremento de metas físicas, productos y subproductos:

A continuación, se describe el movimiento de metas físicas, por subproducto y producto.

RESUMEN POR SUBPRODUCTO										
PG	ACT	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	DEBITO PRESUPUESTARIO	CRÉDITO PRESUPUESTARIO	DIFERENCIA DEBITO Q.	DIFERENCIA CRÉDITO Q.	MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIÓN
17	001	Dirección y Coordinación						-8	Evento	
			Dirección y Coordinación	Q. 2,360,676.00	Q. -	Q. 2,360,676.00	Q. -	-8	Evento	
17	002	Personas Individuales y/o Jurídicas con servicios postales otorgados						0	Persona	
			Personas Individuales y/o Jurídicas con servicios postales otorgados	Q. 900,410.00	Q. -	Q. 900,410.00	Q. -	0	Persona	Después de realizar el análisis en la parte que corresponde a metas físicas del producto y subproducto, se estableció que no modifica metas físicas, derivado a que no incurre en ningún evento que demande disminuir las metas físicas asignadas en la actividad 002.
				Q. 3,261,086.00	Q. -	Q. 3,261,086.00	Q. -			



Dicha reprogramación se presenta para los centros de costos consolidados siguientes; 2968-8; 3087-12; para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.

Firmas y sellos respectivos,

<p>Elaborado por:</p>  <p>CORREOS DE GUATEMALA</p> <p>LIC. FEDERICO WLADIMIR KORTSCHEFF LANZ UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL</p>	<p>Aprobado por:</p>  <p>CORREOS DE GUATEMALA</p> <p>DR. MARCO ANTONIO VÉLEZ GONZÁLEZ DIRECTOR GENERAL</p>
---	---



10

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3
		FECHA : 11/05/2022
		HORA : 13:12.36
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 13
11130013 - 210 - 000	DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								-3,261,086.00	0.00
000-029-0001 Dirección y coordinación									
17 00 000 001 000 0 31								-504,000.00	0.00
17 00 000 001 000 0 32								-471,996.00	0.00
17 00 000 001 000 100 31								-1,344,565.00	0.00
17 00 000 001 000 100 32								-40,115.00	0.00
000-030-0001 Personas Individuales y/o Jurídicas con servicios postales otorgados									
17 00 000 002 000 0 31								-749,400.00	0.00
17 00 000 002 000 100 31								-130,918.00	0.00
17 00 000 002 000 100 32								-20,092.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total									

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-029-0001 Dirección y coordinación	-2,360,676.00	0
000-030-0001 Personas Individuales y/o Jurídicas con servicios postales otorgados	-900,410.00	0
	-3,261,086.00	

DESCRIPCIÓN Reprogramación de centros de costo para poner a disposición espacio presupuestario de las fuentes de financiamiento 31 "Ingresos propios" y 32 "Disminución de caja y bancos de ingresos propios" según lo requerido en el Oficio circular No.088/RJLM/SESS/br, de fecha 10/05/2022.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3
		FECHA : 11/05/2022
		HORA : 13:12.36
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 13
11130013 - 210 - 000	DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
31-INGRESOS PROPIOS	-2,728,883.00	
0000-SIN ORGANISMO	-2,728,883.00	
0000-SIN CORRELATIVO	-2,728,883.00	
32-DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS	-532,203.00	
0000-SIN ORGANISMO	-532,203.00	
0000-SIN CORRELATIVO	-532,203.00	
Total	-3,261,086.00	0.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
210	17	00	000	001	000	000-029	Dirección y coordinación	-8	Evento
210	17	00	000	001	000	000-029-0001	Dirección y coordinación	-8	Evento

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN Reprogramación de centros de costo para poner a disposición espacio presupuestario de las fuentes de financiamiento 31 "Ingresos propios" y 32 "Disminución de caja y bancos de ingresos propios" según lo requerido en el Oficio circular No.088/RJLM/SESS/br, de fecha 10/05/2022.

Dispóngase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



13

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3
		FECHA : 11/05/2022
		HORA : 13:12.36
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 13
11130013 - 210 - 000	DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	
210	17	00	000	002	000	000-030	Personas Individuales y/o Jurídicas con servicios postales otorgados	0
210	17	00	000	002	000	000-030-0001	Personas Individuales y/o Jurídicas con servicios postales otorgados	0

Centro Costo Consolidados
2968-8; 3087-12;

DESCRIPCIÓN Reprogramación de centros de costo para poner a disposición espacio presupuestario de las fuentes de financiamiento 31 "Ingresos propios" y 32 "Disminución de caja y bancos de ingresos propios" según lo requerido en el Oficio circular No.088/RJLM/SESS/br, de fecha 10/05/2022.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



CORREOS DE GUATEMALA
 LIC. FEDERICO WILDMIR KORTSCHEFF LANZ
 UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

CORREOS DE GUATEMALA
 DR. MARCO ANTONIO VELEZ GONZÁLEZ
 DIRECTOR GENERAL

DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

Resolución número DGCT-CIV-12-2022-PLANIFICACIÓN

Guatemala, 11 de mayo del 2022

Considerando:

Que la Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT- es el ente que tiene a cargo la prestación de los servicios postales a la población, es así como correo es un servicio público nacional instituido para transportar la correspondencia conforme a las condiciones y disposiciones que el Decreto Número 650 “Código Postal de la República de Guatemala” establece.

Considerando:

Que el artículo No. 5 “Modificación de metas físicas” del Acuerdo Gubernativo No. 293-2021 del Presidente de la República de Guatemala, mediante el cual se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, faculta a cada institución a efectuar reprogramaciones de metas físicas, en función de las asignaciones aprobadas en el Decreto No. 16-2021, del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022.

Por tanto:

El Director General de la Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT- con fundamento en lo considerado anteriormente y en el ejercicio de sus funciones de conformidad con el Reglamento Orgánico Interno -ROI- de la -DGCT-, Acuerdo Ministerial No. 2574-2018 Artículo 4 “Funciones y Responsabilidades de la Dirección General”, avala por las causas justificadas realizar las modificaciones en el presupuesto físico, y

Resuelve:

AUTORIZAR: La reprogramación de subproductos de metas físicas INTRA1 por valor de tres millones doscientos sesenta y un mil ochenta y seis quetzales exactos (Q 3,261,086.00), con la finalidad de poner a disposición del Señor Rodolfo José Letona Montoya Viceministro de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda -CIV-, espacio presupuestario según lo requerido en OFICIO CIRCULAR No. 088/RJLM/SESS/br de fecha 10/05/2022, movimiento que sí modifica metas físicas en los productos y subproductos respectivos, durante el Ejercicio Fiscal 2022.



CORREOS
DE GUATEMALA
Por el Servicio que todos Merecemos

DR. MARCO ANTONIO VÉLEZ GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL



GOBIERNO de GUATEMALA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

RECIDIDO
10 MAY 2022

DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

HORA 15:40 FIRMA



DE GUATEMALA
Por el Servicio que todos merecemos

Oficio No. 171-2022/PRES/DF/MOPC/as

Guatemala, 10 de mayo de 2022

Licenciado
Federico Wladimir Kortscheff Lanz
Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional
Dirección General de Correos y Telégrafos de Guatemala

Estimado Licenciado Kortscheff:

Atentamente nos dirigimos a usted en atención al Oficio circular No.088/RJLM/SESS/br del viceministerio de comunicaciones donde solicita poner a disposición los montos productos de las economías de la ejecución del primer cuatrimestre (enero-abril), esta Unidad ejecutora no muestra economías pero si presupuesto no ejecutable por no contar con el respaldo financiero.

Por lo antes expuesto se realiza la reprogramación de centros de costos para poner a disposición espacio presupuestario en virtud que no se cuenta con el respaldo financiero de las fuentes 31 "Ingresos Propios" y 32 "Disminución de caja y bancos de ingresos propios".

En ese sentido solicitamos de sus buenos oficios a efecto de continuar con el trámite correspondiente de la presente reprogramación de centros de costo tipo INTRA1 por un valor de tres millones doscientos sesenta y un mil ochenta y seis quetzales exactos (Q. 3,261,086.00).

Sin otro particular, nos es grato suscribimos de usted,

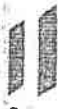
Atentamente,

CORREOS DE GUATEMALA
LICDA: ALBA FABIOLA DE LOS ANGELES BONILLA
PRESUPUESTO
DEPARTAMENTO FINANCIERO

CC. Archivo Presupuesto

Vo.Bo.

CORREOS DE GUATEMALA
LIC. MAYOR OSWALDO PORÓN CÁRJA
JEFE FINANCIERO
DEPARTAMENTO FINANCIERO



GOBIERNO de
GUATEMALA

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



OFICIO CIRCULAR No. 088/RJLM/SESS/br

A: *Directores, Gerente, Superintendente del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.*

*Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional -DURITN-
Unidad de Control y Supervisión -UNCOUSU-
Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMIH-
Dirección General de Correos y Telégrafos -DGGT-
Superintendencia de Telecomunicaciones -SIT-
Fondo para el Desarrollo de la Telefonía -FUNDETEL-*

DE: *SR. RODOLFO JOSÉ LETONA MONTOYA
VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES, MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA*

FECHA: *Guatemala, 10 de mayo de 2022*

ASUNTO: *Ejecución del Primer Cuatrimestre en cada una de las Unidades Ejecutoras.*

Estimados señores:

Por este medio se les envía un cordial saludo, a la vez en seguimiento al Oficio No. DVAF-168-2022/SRG/jo, de fecha 4 de mayo de 2022, en el cual solicitaron realizar análisis de la ejecución del primer cuatrimestre en cada una de las Unidades Ejecutoras a cargo del Despacho de Comunicaciones y de esa cuenta, analizar la ejecución de los dos próximos cuatrimestres, para ver si conforme lo ejecutado podrían existir economías producto de dicho análisis.

Al respecto y siguiendo las instrucciones del Oficio arriba mencionado y en atención a lo solicitado en oficio circular No. 085-2022/RJLM/SES//br de este Despacho, en donde se instruye se sirvan proceder con carácter urgente, a realizar el análisis respectivo en cada una de sus Unidades Ejecutoras.

En respuesta a lo analizado y discutido en las sesiones de trabajo con cada Director, Gerente, Superintendente en seguimiento a los oficios anteriores y, tomando en consideración lo manifestado por cada uno, solicito amablemente poner a disposición los montos productos de las economías detectadas y trasladarlos con los respectivos soportes directamente a este Despacho Viceministerial de Comunicaciones, a más tardar el día miércoles 11 de mayo a las 10:00 horas con carácter de URGENTE, por lo que se solicita sean puntuales con la fecha de entrega.

Atentamente,

Rodolfo José Letona Montoya
Viceministro de Comunicaciones,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
www.miv.gub.gt



Oficio No. 174-2022/PRES/DF/MOPC/as

Guatemala, 11 de mayo de 2022

Licenciado

Walter Rosendo González García

Director Financiero

Dirección de Administración Financiera

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Su despacho

Estimado Licenciado González:

Atentamente nos dirigimos a usted, para remitir el expediente que conforma la Reprogramación de Centros de Costo tipo INTRA1 por monto de tres millones doscientos sesenta y un mil ochenta y seis quetzales exactos (Q.3,261,086.00), de los grupos de gasto 000 "Servicios personales" y 100 "Servicios no personales", de las fuentes de financiamiento 31 "Ingresos propios" y 32 "Disminución de caja y bancos de ingresos propios" con la finalidad de dar cumplimiento al OFICIO CIRCULAR No.088/RJLM/SESS/br donde solicitan poner a disposición los montos producto de las economías generadas del primer cuatrimestre, y en este caso particular por no contar con el respaldo financiero en ambas fuentes.

Para el efecto se adjunta la siguiente documentación:

1. Comprobante de reprogramación subproductos No. 13
2. Resolución Número DGCT-MCIV-011 2022-FINANCIERO
3. Justificación de débitos.

Sin otro particular, nos es grato suscribirnos de usted,

Atentamente,

LIC. M. OSWALDO PORÓN CUÁ
DIRECTOR FINANCIERO
DEPARTAMENTO FINANCIERO

CC. Archivo Presupuesto

Vo.Bo.

ADA JULIETA GUINEA CHAVARRÍA
SUB-DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3
		FECHA : 11/05/2022
		HORA : 13:12.36
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 13
11130013 - 210 - 000	DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								-3,261,086.00	0.00
000-029-0001 Dirección y coordinación									
17 00 000 001 000 0 31								-504,000.00	0.00
17 00 000 001 000 0 32								-471,996.00	0.00
17 00 000 001 000 100 31								-1,344,565.00	0.00
17 00 000 001 000 100 32								-40,115.00	0.00
000-030-0001 Personas Individuales y/o Jurídicas con servicios postales otorgados									
17 00 000 002 000 0 31								-749,400.00	0.00
17 00 000 002 000 100 31								-130,918.00	0.00
17 00 000 002 000 100 32								-20,092.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total									

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-029-0001 Dirección y coordinación	-2,360,676.00	0
000-030-0001 Personas Individuales y/o Jurídicas con servicios postales otorgados	-900,410.00	0
	-3,261,086.00	

DESCRIPCIÓN Reprogramación de centros de costo para poner a disposición espacio presupuestario de las fuentes de financiamiento 31 "Ingresos propios" y 32 "Disminución de caja y bancos de ingresos propios" según lo requerido en el Oficio circular No.088/RJLM/SESS/br, de fecha 10/05/2022.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PÁGINA : 2 DE 3 FECHA : 11/05/2022 HORA : 13:12.36 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 13
11130013 - 210 - 000	DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
31-INGRESOS PROPIOS	-2,728,883.00	
0000-SIN ORGANISMO	-2,728,883.00	
0000-SIN CORRELATIVO	-2,728,883.00	
32-DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS	-532,203.00	
0000-SIN ORGANISMO	-532,203.00	
0000-SIN CORRELATIVO	-532,203.00	
Total	-3,261,086.00	0.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
210	17	00	000	001	000	000-029	Dirección y coordinación	-8	Evento
210	17	00	000	001	000	000-029-0001	Dirección y coordinación	-8	Evento

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN Reprogramación de centros de costo para poner a disposición espacio presupuestario de las fuentes de financiamiento 31 "Ingresos propios" y 32 "Disminución de caja y bancos de ingresos propios" según lo requerido en el Oficio circular No.088/RJLM/SESS/br, de fecha 10/05/2022.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión
SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3
		FECHA : 11/05/2022
		HORA : 13:12.36
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 13
11130013 - 210 - 000	DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	
210	17	00	000	002	000	000-030	Personas Individuales y/o Juridicas con servicios postales otorgados	0
210	17	00	000	002	000	000-030-0001	Personas Individuales y/o Juridicas con servicios postales otorgados	0

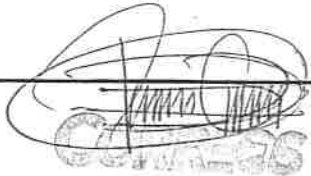
Centro Costo Consolidados
2968-8; 3087-12;

DESCRIPCIÓN Reprogramación de centros de costo para poner a disposición espacio presupuestario de las fuentes de financiamiento 31 "Ingresos propios" y 32 "Disminución de caja y bancos de ingresos propios" según lo requerido en el Oficio circular No.088/RJLM/SESS/br, de fecha 10/05/2022.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


 DE GUATEMALA
 FIRMA
 LIC. OSWALDO OSWALDO PORÚN CUA
 JEFE FINANCIERO
 DEPARTAMENTO FINANCIERO


 DE GUATEMALA
 FIRMA
 ADM. JULIETA GUTIERREZ CHAVARRÍA
 SUB-DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

Resolución Número DGCT-MCIV-011-2022-FINANCIERO

Guatemala, 11 de mayo de 2022

Considerando:

Que la Dirección General de Correos y Telégrafos, -DGCT-, es el ente que tiene a su cargo la prestación de los servicios postales a la población guatemalteca.

Considerando:

Que mediante Decreto número 16-2021 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022 y que a través del Acuerdo Gubernativo número 293-2021 Artículos 1, 3, 5, 11, 14, 16 y en su artículo 4 que aprueba la Distribución Analítica de Presupuesto, para el presente ejercicio fiscal, el cual, establece la procedencia de modificaciones de asignaciones presupuestarias con fines estratégicos e institucionales.

Considerando:

Que según Decreto número 101-97 "Ley Orgánica de Presupuesto" en su Artículo 32 "Modificaciones y Transferencias Presupuestarias" literalmente dice: "Las transferencias y modificaciones presupuestarias que resulten necesarias durante la ejecución del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado, se realizarán de la manera siguiente": numeral 2: "Por medio de acuerdo emitido por el Ministerio de Finanzas Públicas, siempre cuando las transferencias ocurran dentro de una misma institución".

Considerando:

Que se planteó una sustitución de fuente de financiamiento ante el Ministerio de Finanzas Públicas por el monto de seis millones quinientos veintidós mil ciento setenta y dos quetzales con 00/100 (Q 6,522,172.00) correspondiente al espacio presupuestario que no cuenta con el respaldo financiero de las fuentes de financiamiento 31 "Ingresos propios" y 32 "Disminución de caja y bancos de ingresos propios" de las actividades 001 "Dirección y coordinación" y actividad 002 "Servicios postales", de los Grupos de Gasto 000 "Servicios personales", 100 "Servicios no personales", 200 "Materiales y suministros" mismo, que no fue aprobado por la baja recaudación fiscal, lo que imposibilita la ejecución presupuestaria de ambas fuentes para el presente ejercicio fiscal de la Dirección General de Correos y Telégrafos,

Por tanto:

El Director General de la Dirección General de Correos y Telégrafos, -DGCT-, con fundamento en lo considerado anteriormente, y, en el ejercicio de sus funciones de conformidad con el Reglamento Orgánico Interno -ROI- de la DGCT-, Acuerdo Ministerial número 2574-2018 en el Artículo 4 "Funciones y Responsabilidades de la Dirección General",

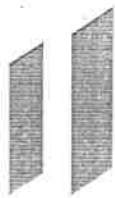
Resuelve:

AUTORIZAR: La reprogramación de los centros de costo para poner a disposición espacio presupuestario que no cuenta con el respaldo financiero de las fuentes de financiamiento 31 "Ingresos propios" y 32 "Disminución de caja y bancos de ingresos propios, por un monto total de tres millones doscientos sesenta y un mil ochenta y seis quetzales exactos (Q.3,261,086.00) dentro del presupuesto asignado a esta Dirección General de Correos y Telégrafos para el presente ejercicio fiscal.



CORREOS
DE GUATEMALA

DR. MARCO ANTONIO VÉLEZ GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL



22

JUSTIFICACIONES

ENTIDAD 11130013, UNIDAD EJECUTORA 210

JUSTIFICACIÓN DE TRANSFERENCIA TIPO INTRA 1 POR DISPOSICIÓN DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 31 “INGRESOS PROPIOS”, 32 “DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS” DE LOS GRUPOS DE GASTO 000 “SERVICIOS PERSONALES” Y 100 “SERVICIOS NO PERSONALES”, DEL EJERCICIO FISCAL 2022.

La Dirección General de Correos y Telégrafos considera oportuno realizar la presente reprogramación de centros de costo, por la cantidad de tres millones doscientos sesenta y un mil ochenta y seis quetzales exactos (Q.3,261,086.00), en débitos afectando las actividades 001 “Dirección y Coordinación” y 002 “Servicios Postales”, poniendo a disposición el espacio presupuestario que no cuenta con el respaldo financiero por la baja recaudación de ingresos privativos por la prestación del servicio postal y la venta de sellos y sobres postales.

DÉBITOS

FUENTE 31 “INGRESOS PROPIOS”

ACTIVIDAD 001 DIRECCION Y COORDINACION

GRUPO 000 “SERVICIOS PERSONALES”

029. Otras remuneraciones de personal temporal. Q.504,000.00

Débito efectuado, con la finalidad de ceder espacio presupuestario según lo solicitado en el OFICIO CIRCULAR No. 088/RJLM/SESS/br de fecha 10 de mayo de 2022, en este caso particular por no contar con el respaldo financiero, mismo que no podrá ser ejecutado durante el presente ejercicio fiscal.

RENGLÓN	UBICACIÓN GEOGRAFICA	C. DE COSTO	ACT	FUENTE	DESCRIPCIÓN	DÉBITO
29	0101	3087	001	31	Otras remuneraciones de personal temporal	-Q 504,000.00

GRUPO 100 “SERVICIOS NO PERSONALES”

114. Correos y telégrafos Q.2,228.00

Débito efectuado, con la finalidad de ceder espacio presupuestario según lo solicitado en el OFICIO CIRCULAR No. 088/RJLM/SESS/br de fecha 10 de mayo de 2022, en este caso particular por no contar con el respaldo



financiero, mismo que no podrá ser ejecutado durante el presente ejercicio fiscal.

RENGLÓN	UBICACIÓN GEOGRAFICA	C. DE COSTO	ACT	FUENTE	DESCRIPCIÓN	DÉBITO
114	101	3087	001	31	Correos y telégrafos	-Q 2,228.00

116. Servicios de lavandería Q.15,600.00

Débito efectuado, con la finalidad de ceder espacio presupuestario según lo solicitado en el OFICIO CIRCULAR No. 088/RJLM/SESS/br de fecha 10 de mayo de 2022, en este caso particular por no contar con el respaldo financiero, mismo que no podrá ser ejecutado durante el presente ejercicio fiscal.

RENGLÓN	UBICACIÓN GEOGRAFICA	C. DE COSTO	ACT	FUENTE	DESCRIPCIÓN	DÉBITO
116	101	3087	001	31	Servicios de lavandería	-Q15,600.00

121. Divulgación e información Q.4,000.00

Débito efectuado, con la finalidad de ceder espacio presupuestario según lo solicitado en el OFICIO CIRCULAR No. 088/RJLM/SESS/br de fecha 10 de mayo de 2022, en este caso particular por no contar con el respaldo financiero, mismo que no podrá ser ejecutado durante el presente ejercicio fiscal.

RENGLÓN	UBICACIÓN GEOGRAFICA	C. DE COSTO	ACT	FUENTE	DESCRIPCIÓN	DÉBITO
121	101	3087	001	31	Divulgación e información	-Q 4,000.00

122. Impresión, encuadernación y reproducción Q.92,000.00

Débito efectuado, con la finalidad de ceder espacio presupuestario según lo solicitado en el OFICIO CIRCULAR No. 088/RJLM/SESS/br de fecha 10 de mayo de 2022, en este caso particular por no contar con el respaldo financiero, mismo que no podrá ser ejecutado durante el presente ejercicio fiscal.

RENGLÓN	UBICACIÓN GEOGRAFICA	C. DE COSTO	ACT	FUENTE	DESCRIPCIÓN	DÉBITO
122	101	3087	001	31	Impresión, encuadernación y reproducción	-Q 92,000.00

133. Viáticos en el interior Q.30,000.00

Débito efectuado, con la finalidad de ceder espacio presupuestario según lo solicitado en el OFICIO CIRCULAR No. 088/RJLM/SESS/br de fecha 10 de mayo de 2022, en este caso particular por no contar con el respaldo financiero, mismo que no podrá ser ejecutado durante el presente ejercicio fiscal.

RENGLÓN	UBICACIÓN GEOGRAFICA	C. DE COSTO	ACT	FUENTE	DESCRIPCIÓN	DÉBITO
133	101	3087	001	31	Viáticos en el interior	-Q30,000.00

136. Reconocimiento de gastos Q.124,500.00

Débito efectuado, con la finalidad de ceder espacio presupuestario según lo solicitado en el OFICIO CIRCULAR No. 088/RJLM/SESS/br de fecha 10 de mayo de 2022, en este caso particular por no contar con el respaldo financiero, mismo que no podrá ser ejecutado durante el presente ejercicio fiscal.

RENLÓN	UBICACIÓN GEOGRAFICA	C. DE COSTO	ACT	FUENTE	DESCRIPCIÓN	DÉBITO
136	101	3087	001	31	Reconocimiento de gastos	-Q124,500.00

141. Transporte de personas Q.56,160.00.

Débito efectuado, con la finalidad de ceder espacio presupuestario según lo solicitado en el OFICIO CIRCULAR No. 088/RJLM/SESS/br de fecha 10 de mayo de 2022, en este caso particular por no contar con el respaldo financiero, mismo que no podrá ser ejecutado durante el presente ejercicio fiscal.

RENLÓN	UBICACIÓN GEOGRAFICA	C. DE COSTO	ACT	FUENTE	DESCRIPCIÓN	DÉBITO
141	101	3087	001	31	Transporte de personas	-Q 56,160.00

151. Arrendamiento de edificios y locales Q.88,000.00.

Débito efectuado, con la finalidad de ceder espacio presupuestario según lo solicitado en el OFICIO CIRCULAR No. 088/RJLM/SESS/br de fecha 10 de mayo de 2022, en este caso particular por no contar con el respaldo financiero, mismo que no podrá ser ejecutado durante el presente ejercicio fiscal.

RENLÓN	UBICACIÓN GEOGRAFICA	C. DE COSTO	ACT	FUENTE	DESCRIPCIÓN	DÉBITO
151	101	3087	001	31	Arrendamiento de edificios y locales	-Q 88,000.00

153. Arrendamiento de máquinas y equipos de oficina Q.88,800.00.

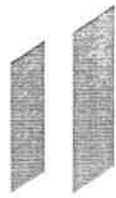
Débito efectuado, con la finalidad de ceder espacio presupuestario según lo solicitado en el OFICIO CIRCULAR No. 088/RJLM/SESS/br de fecha 10 de mayo de 2022, en este caso particular por no contar con el respaldo financiero, mismo que no podrá ser ejecutado durante el presente ejercicio fiscal.

RENLÓN	UBICACIÓN GEOGRAFICA	C. DE COSTO	ACT	FUENTE	DESCRIPCIÓN	DÉBITO
153	101	3087	001	31	Arrendamiento de máquinas y equipos de oficina	-Q88,800.00

155. Arrendamiento de medios de transporte Q.10,000.00.

Débito efectuado, con la finalidad de ceder espacio presupuestario según lo solicitado en el OFICIO CIRCULAR No. 088/RJLM/SESS/br de fecha 10 de mayo de 2022, en este caso particular por no contar con el respaldo





25

financiero, mismo que no podrá ser ejecutado durante el presente ejercicio fiscal.

RENLÓN	UBICACIÓN GEOGRAFICA	C. DE COSTO	ACT	FUENTE	DESCRIPCIÓN	DÉBITO
155	101	3087	001	31	Arrendamiento de medios de transporte	-Q10,000.00

156. Arrendamiento de otras maquinarias y equipos Q.20,000.00.

Débito efectuado, con la finalidad de ceder espacio presupuestario según lo solicitado en el OFICIO CIRCULAR No. 088/RJLM/SESS/br de fecha 10 de mayo de 2022, en este caso particular por no contar con el respaldo financiero, mismo que no podrá ser ejecutado durante el presente ejercicio fiscal.

RENLÓN	UBICACIÓN GEOGRAFICA	C. DE COSTO	ACT	FUENTE	DESCRIPCIÓN	DÉBITO
156	101	3087	001	31	Arrendamiento de Otras Maquinarias y Equipos	-Q 20,000.00

158. Derechos de bienes intangibles Q.48,882.00.

Débito efectuado, con la finalidad de ceder espacio presupuestario según lo solicitado en el OFICIO CIRCULAR No. 088/RJLM/SESS/br de fecha 10 de mayo de 2022, en este caso particular por no contar con el respaldo financiero, mismo que no podrá ser ejecutado durante el presente ejercicio fiscal.

RENLÓN	UBICACIÓN GEOGRAFICA	C. DE COSTO	ACT	FUENTE	DESCRIPCIÓN	DÉBITO
158	101	3087	001	31	Derechos de bienes intangibles	-Q 48,882.00

165. Mantenimiento y reparación de medios de transporte Q.97,045.00.

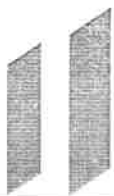
Débito efectuado, con la finalidad de ceder espacio presupuestario según lo solicitado en el OFICIO CIRCULAR No. 088/RJLM/SESS/br de fecha 10 de mayo de 2022, en este caso particular por no contar con el respaldo financiero, mismo que no podrá ser ejecutado durante el presente ejercicio fiscal.

RENLÓN	UBICACIÓN GEOGRAFICA	C. DE COSTO	ACT	FUENTE	DESCRIPCIÓN	DÉBITO
165	101	3087	001	31	Mantenimiento y reparación de medios de transporte	-Q 97,045.00

168. Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo Q.50,000.00.

Débito efectuado, con la finalidad de ceder espacio presupuestario según lo solicitado en el OFICIO CIRCULAR No. 088/RJLM/SESS/br de fecha 10 de mayo de 2022, en este caso particular por no contar con el respaldo financiero, mismo que no podrá ser ejecutado durante el presente ejercicio fiscal.





RENLÓN	UBICACIÓN GEOGRAFICA	C. DE COSTO	ACT	FUENTE	DESCRIPCIÓN	DÉBITO
168	101	3087	001	31	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo	-Q 50,000.00

169. Mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos Q.40,600.00.

Débito efectuado, con la finalidad de ceder espacio presupuestario según lo solicitado en el OFICIO CIRCULAR No. 088/RJLM/SESS/br de fecha 10 de mayo de 2022, en este caso particular por no contar con el respaldo financiero, mismo que no podrá ser ejecutado durante el presente ejercicio fiscal.

RENLÓN	UBICACIÓN GEOGRAFICA	C. DE COSTO	ACT	FUENTE	DESCRIPCIÓN	DÉBITO
169	101	3087	001	31	Mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos	-Q 40,600.00

171. Mantenimiento y reparación de edificios Q.55,000.00.

Débito efectuado con la finalidad de ceder espacio presupuestario según lo solicitado en el OFICIO CIRCULAR No. 088/RJLM/SESS/br de fecha 10 de mayo de 2022 mismo que no podrá ser ejecutado durante el presente ejercicio fiscal por la baja recaudación.

RENLÓN	UBICACIÓN GEOGRAFICA	C. DE COSTO	ACT	FUENTE	DESCRIPCIÓN	DÉBITO
171	101	3087	001	31	Mantenimiento y reparación de edificios	-Q 55,000.00

181. Estudios, investigaciones y proyectos de prefactibilidad y factibilidad Q.50,500.00.

Débito efectuado, con la finalidad de ceder espacio presupuestario según lo solicitado en el OFICIO CIRCULAR No. 088/RJLM/SESS/br de fecha 10 de mayo de 2022, en este caso particular por no contar con el respaldo financiero, mismo que no podrá ser ejecutado durante el presente ejercicio fiscal.

RENLÓN	UBICACIÓN GEOGRAFICA	C. DE COSTO	ACT	FUENTE	DESCRIPCIÓN	DÉBITO
181	101	3087	001	31	Estudios, investigaciones y proyectos de pre factibilidad y factibilidad	-Q 50,500.00

185. Servicios de capacitación Q.91,350.00.

Débito efectuado, con la finalidad de ceder espacio presupuestario según lo solicitado en el OFICIO CIRCULAR No. 088/RJLM/SESS/br de fecha 10 de mayo de 2022, en este caso particular por no contar con el respaldo financiero, mismo que no podrá ser ejecutado durante el presente ejercicio fiscal.

RENLÓN	UBICACIÓN GEOGRAFICA	C. DE COSTO	ACT	FUENTE	DESCRIPCIÓN	DÉBITO
185	101	3087	001	31	Servicios de capacitación	-Q 91,350.00



191. Primas y gastos de seguros y fianzas Q.60,000.00.

Débito efectuado, con la finalidad de ceder espacio presupuestario según lo solicitado en el OFICIO CIRCULAR No. 088/RJLM/SESS/br de fecha 10 de mayo de 2022, en este caso particular por no contar con el respaldo financiero, mismo que no podrá ser ejecutado durante el presente ejercicio fiscal.

RENLÓN	UBICACIÓN GEOGRAFICA	C. DE COSTO	ACT	FUENTE	DESCRIPCIÓN	DÉBITO
191	101	3087	001	31	Primas y gastos de seguros y fianzas	-Q 60,000.00

195. Impuestos, derechos y tasas Q.10,000.00.

Débito efectuado, con la finalidad de ceder espacio presupuestario según lo solicitado en el OFICIO CIRCULAR No. 088/RJLM/SESS/br de fecha 10 de mayo de 2022, en este caso particular por no contar con el respaldo financiero, mismo que no podrá ser ejecutado durante el presente ejercicio fiscal.

RENLÓN	UBICACIÓN GEOGRAFICA	C. DE COSTO	ACT	FUENTE	DESCRIPCIÓN	DÉBITO
195	101	3087	001	31	Impuestos, derechos y tasas	-Q10,000.00

196. Servicios de atención a protocolo Q.62,600.00.

Débito efectuado, con la finalidad de ceder espacio presupuestario según lo solicitado en el OFICIO CIRCULAR No. 088/RJLM/SESS/br de fecha 10 de mayo de 2022, en este caso particular por no contar con el respaldo financiero, mismo que no podrá ser ejecutado durante el presente ejercicio fiscal.

RENLÓN	UBICACIÓN GEOGRAFICA	C. DE COSTO	ACT	FUENTE	DESCRIPCIÓN	DÉBITO
196	101	3087	001	31	Servicios de atención y protocolo	-Q 62,600.00

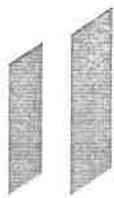
197. Servicios de vigilancia Q.96,800.00.

Débito efectuado, con la finalidad de ceder espacio presupuestario según lo solicitado en el OFICIO CIRCULAR No. 088/RJLM/SESS/br de fecha 10 de mayo de 2022, en este caso particular por no contar con el respaldo financiero, mismo que no podrá ser ejecutado durante el presente ejercicio fiscal.

RENLÓN	UBICACIÓN GEOGRAFICA	C. DE COSTO	ACT	FUENTE	DESCRIPCIÓN	DÉBITO
197	101	3087	001	31	Servicios de vigilancia	-Q 96,800.00

199. Otros servicios Q.150,500.00.

Débito efectuado, con la finalidad de ceder espacio presupuestario según lo solicitado en el OFICIO CIRCULAR No. 088/RJLM/SESS/br de fecha 10 de mayo de 2022, en este caso particular por no contar con el respaldo financiero, mismo que no podrá ser ejecutado durante el presente ejercicio fiscal.



RENLÓN	UBICACIÓN GEOGRAFICA	C. DE COSTO	ACT	FUENTE	DESCRIPCIÓN	DÉBITO
199	101	3087	001	31	Otros servicios	-Q 150,500.00

ACTIVIDAD 002 "SERVICIOS POSTALES"

GRUPO 000 "SERVICIOS PERSONALES"

029. Otras remuneraciones de personal temporal. Q.749,400.00

Débito efectuado, con la finalidad de ceder espacio presupuestario según lo solicitado en el OFICIO CIRCULAR No. 088/RJLM/SESS/br de fecha 10 de mayo de 2022, en este caso particular por no contar con el respaldo financiero, mismo que no podrá ser ejecutado durante el presente ejercicio fiscal.

RENLÓN	UBICACIÓN GEOGRAFICA	C. DE COSTO	ACT	FUENTE	DESCRIPCIÓN	DÉBITO
029	101	2968	002	31	Otras remuneraciones de personal temporal	-Q749,400.00

GRUPO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES"

112. Agua Q.30,000.00

Débito efectuado, con la finalidad de ceder espacio presupuestario según lo solicitado en el OFICIO CIRCULAR No. 088/RJLM/SESS/br de fecha 10 de mayo de 2022, en este caso particular por no contar con el respaldo financiero, mismo que no podrá ser ejecutado durante el presente ejercicio fiscal.

RENLÓN	UBICACIÓN GEOGRAFICA	C. DE COSTO	ACT	FUENTE	DESCRIPCIÓN	DÉBITO
112	101	2968	002	31	Agua	-Q 30,000.00

113. Telefonía Q.100,918.00

Débito efectuado, con la finalidad de ceder espacio presupuestario según lo solicitado en el OFICIO CIRCULAR No. 088/RJLM/SESS/br de fecha 10 de mayo de 2022, en este caso particular por no contar con el respaldo financiero, mismo que no podrá ser ejecutado durante el presente ejercicio fiscal.

RENLÓN	UBICACIÓN GEOGRAFICA	C. DE COSTO	ACT	FUENTE	DESCRIPCIÓN	DÉBITO
113	101	2968	002	31	Telefonía	-Q 100,918.00

FUENTE 32 "DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS"

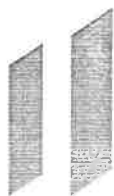
ACTIVIDAD 001 "DIRECCION Y COORDINACIÓN"

GRUPO 000 "SERVICIOS PERSONALES"

029. Otras Remuneraciones de Personal Temporal Q.471,996.00

Débito efectuado, con la finalidad de ceder espacio presupuestario según lo solicitado en el OFICIO CIRCULAR No. 088/RJLM/SESS/br de fecha 10 de mayo de 2022, en este caso particular por no contar con el respaldo financiero, mismo que no podrá ser ejecutado durante el presente ejercicio fiscal.





RENG	UB. GEO.	C. DE COSTO	ACT	FUENTE	DESCRIPCIÓN	DÉBITO
029	101	3087	001	32	Otras remuneraciones de personal temporal	-Q471,996.00

GRUPO 100 "SERVICIOS PERSONALES"

142. Fletes Q.28,000.00

Débito efectuado, con la finalidad de ceder espacio presupuestario según lo solicitado en el OFICIO CIRCULAR No. 088/RJLM/SESS/br de fecha 10 de mayo de 2022, en este caso particular por no contar con el respaldo financiero, mismo que no podrá ser ejecutado durante el presente ejercicio fiscal.

RENG	UB. GEO.	C. DE COSTO	ACT	FUENTE	DESCRIPCIÓN	DÉBITO
142	101	3087	001	32	Fletes	-Q28,000.00

143. Almacenaje Q.12,115.00

Débito efectuado, con la finalidad de ceder espacio presupuestario según lo solicitado en el OFICIO CIRCULAR No. 088/RJLM/SESS/br de fecha 10 de mayo de 2022, en este caso particular por no contar con el respaldo financiero, mismo que no podrá ser ejecutado durante el presente ejercicio fiscal.

RENG	UB. GEO.	C. DE COSTO	ACT	FUENTE	DESCRIPCIÓN	DÉBITO
143	101	3087	001	32	Almacenaje	-Q12,115.00

ACTIVIDAD 002 "SERVICIOS POSTALES"

GRUPO 100 "SERVICIOS PERSONALES"

113. Telefonía Q.20,092.00

Débito efectuado, con la finalidad de ceder espacio presupuestario según lo solicitado en el OFICIO CIRCULAR No. 088/RJLM/SESS/br de fecha 10 de mayo de 2022, en este caso particular por no contar con el respaldo financiero, mismo que no podrá ser ejecutado durante el presente ejercicio fiscal.

RENG	UB. GEO.	C. DE COSTO	ACT	FUENTE	DESCRIPCIÓN	DÉBITO
113	101	2968	002	32	Telefonía	-Q20,092.00

TOTAL DÉBITOS: Q.3,261,086.00

LIC. MAYNOR OSWALDO PORÓN CUÁ
JEFE FINANCIERO
DEPARTAMENTO FINANCIERO

DE GUATEMALA
ADA JULIETA GUINEA CHAVARRÍA
SUB-DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA



GOBIERNO DE
GUATEMALA

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



OFICIO CIRCULAR No. 088/RJM/SES/br

A: *Directores, Gerente, Superintendente del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda*

*Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional -DGRTN-
Unidad de Control y Supervisión -UNCOSU-
Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-
Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT-
Superintendencia de Telecomunicaciones -SIT-
Fondo para el Desarrollo de la Telefonía -FONDETEL-*

DE: *SR. RODOLFO JOSE LETONA MONTOYA
VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES, MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA*

FECHA: *Guatemala, 10 de mayo de 2022*

ASUNTO: *Ejecución del Primer Cuatrimestre en cada una de las Unidades Ejecutoras.*

Estimados señores:

Por este medio se les envía un cordial saludo, a la vez en seguimiento al Oficio No. DVAF-168-2022/SRG/jo, de fecha 7 de mayo de 2022, en el cual solicitaron realizar análisis de la ejecución del primer cuatrimestre en cada una de las Unidades Ejecutoras a cargo del Despacho de Comunicaciones y de esa cuenta, analizar la ejecución de los dos próximos cuatrimestres, para ver si conforme lo ejecutado podrían existir economías producto de dicho análisis.

Al respecto y siguiendo las instrucciones del Oficio arriba mencionada y en atención a lo solicitado en oficio circular No. 085-2022/RJM/SES/br de este Despacho, en donde se instruye se sirvan proceder con carácter urgente, a realizar el análisis respectivo en cada una de sus Unidades Ejecutoras.

En respuesta a lo analizado y discutido en las sesiones de trabajo con cada Director, Gerente, Superintendente en seguimiento a los oficios anteriores y, tomando en consideración lo manifestado por cada uno, solicito amablemente poner a disposición los montos producto de las economías detectadas y trasladarlos con los respectivos soportes directamente a este Despacho Viceministerial de Comunicaciones, a más tardar el día miércoles 11 de mayo a las 16:00 horas con carácter de URGENTE, por lo que se solicita sean puntuales con la fecha de entrega.

Atentamente.



*Rodolfo José Letona Montoya
Viceministro de Comunicaciones,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda*

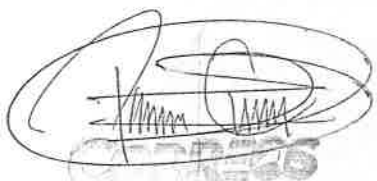


MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
www.civ.gub.gt



JUSTIFICACION:

En relación a los débitos propuestos en los diferentes centros de costo comprendidos en la presente reprogramación en los renglones, 112 "Agua" y 113 "Telefonía", y de acuerdo a lo que indica el Artículo 10 "Pagos por servicios, así como cuotas a la seguridad social" del Decreto 16-2021 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, las autoridades de la Dirección General de Correos y Telégrafos, Unidad adscrita al Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, serán responsables del cumplimiento del pago oportuno de tales servicios, por lo que ratifica el débito presupuestario por los renglones en mención, ya que se cuenta con economía y se encuentra garantizado el pago de los servicios durante el presente ejercicio fiscal.



LIC. RICARDO PORÓN CUÁ
JEFE FINANCIERO
DEPARTAMENTO FINANCIERO



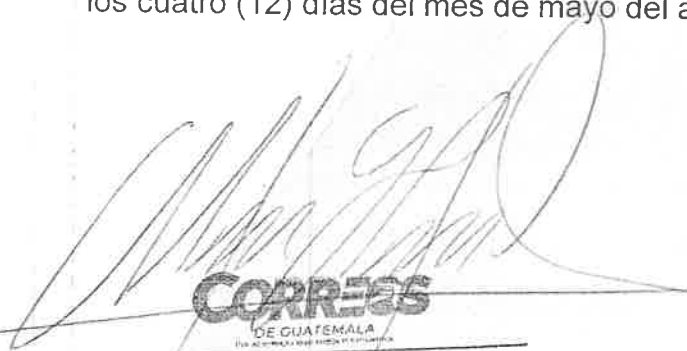
ADA JULIETA GUINEA CHAVARRÍA
SUB-DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

33

El encargado de Tesorería, del Departamento Financiero de la Dirección General de Correos y Telégrafos **HACE CONSTAR:** que por medio de la presente, se han percibido y registrado en el Sistema de Contabilidad Integrada **-SICOIN-** durante el Ejercicio Fiscal 2022 la cantidad de:

Fuente de Financiamiento	Ingresos Propios Enero 2022	Ingresos Propios Febrero 2022	Ingresos Propios Marzo 2022	Ingresos Propios Abril 2022	Total de Ingresos
31-Ingresos Propios	Q -	Q 33,821.00	Q 96,163.00	Q 26,788.20	Q 156,772.20
Total	Q -	Q 33,821.00	Q 96,163.00	Q 26,788.20	Q 156,772.20

Por lo que se extiende la presente Constancia en una hoja de papel membretado de esta Dirección General de Correos y Telégrafos, en la Ciudad de Guatemala a los cuatro (12) días del mes de mayo del año dos mil veintidós (2022).-----



CORREOS
 DE GUATEMALA
Por el Servicio que todos merecemos

MARLON HUMBERTO AGUIRRE
 ENCARGADO DE TESORERÍA
 DEPARTAMENTO FINANCIERO



LIC. MAYNOR OSWALDO PORÓN CÚA
 JEFE FINANCIERO
 DEPARTAMENTO FINANCIERO

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
 Ejecución de Ingresos - Reportes - Informacion Estadística
 Estadístico de Ingresos Consolidado por Rubro y Auxiliar

PAGINA : 1 DE 1
 FECHA : 12/05/2022
 HORA : 8:05.10
 REPORTE: R00806797.rpt *34*

Expresado en Quetzales
 Información al: 26/04/2022 (Fecha Real)
 ADMINISTRACION CENTRAL
 Unidad Ejecutora Igual a 210

EJERCICIO 2022



RUBRO	AUX	DESCRIPCION	DEVENGADO	RECAUDADO
13270	9	Envío de cartas, tarjetas postales e impresos (Acuerdo Ministerial 2096-2018)	156,772.20	156,772.20
Total Rubro:			156,772.20	156,772.20
Gran Total:			156,772.20	156,772.20



El encargado de Tesorería, del Departamento Financiero de la Dirección General de Correos y Telégrafos **HACE CONSTAR:** que por medio de la presente, y sobre la base de la proyección anual realizada se han percibido y registrado en el Sistema de Contabilidad Integrada **-SICOIN-** durante los Ejercicios Fiscales 2019, 2020 y 2021 la cantidad de:

Fuente de Financiamiento	Ingresos Propios 2019	Ingresos Propios 2020	Ingresos Propios 2021	Total de Ingresos
32-Disminucion de Caja Y Bancos de Ingresos Propios	Q 3,950.00	Q 84,152.00	Q 859,726.40	Q 947,828.40
Total	Q 3,950.00	Q 84,152.00	Q 859,726.40	Q 947,828.40

Por lo que se extiende la presente Constancia en una hoja de papel membretado de esta Dirección General de Correos y Telégrafos, en la Ciudad de Guatemala a los ocho (12) días del mes de mayo del año dos mil veintidós (2022).-----



MARLÓN HUMBERTO AGUIRRE
ENCARGADO DE TESORERIA
DEPARTAMENTO FINANCIERO



LIC. MAYNOR OSWALDO PORÓN CUÁ
ENCARGADO DE TESORERIA
DEPARTAMENTO FINANCIERO



John

30



OFI-SIT-UPL-40-2022

Guatemala, 12 de mayo de 2022

Licenciado
Iván López Mayorga
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente.

Estimada Licenciado Mayorga:

Reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en sus labores cotidianas el motivo del presente es para hacer de su conocimiento que la Superintendencia de Telecomunicaciones -SIT-, se encuentra gestionando una modificación de presupuesto ante la Dirección de Administración Financiera -DAF-, del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-.

Lo anterior, es con la finalidad de realizar una modificación presupuestaria y cumplir con la Resolución SIT-DSI-306-2022, por la cantidad de Q. 3,261,086.00 y se envía para las gestiones correspondientes.

Se adjunta JUSTIFICACIÓN-SIT-UPL-07-2022 y la Resolución antes mencionada.

Sin otro particular, me despido agradeciendo su atención a la presente,

Atentamente,

Lic. Gilberto José Lima Salazar
Unidad de Planificación
Superintendencia de Telecomunicaciones

MARCO ANTONIO BATAEN RUIZ
Superintendente de Telecomunicaciones
Superintendencia de Telecomunicaciones

C.C/ARCHIVO
UPL



Ref. JUSTIFICACIÓN-SIT-UPL-07-2022
Resolución SIT-DSI-306-2022

SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES, Guatemala, 12 de mayo de 2022.

Se tiene a la vista para resolver el expediente que contiene solicitud de modificación del presupuesto asignado a la Superintendencia de Telecomunicaciones; con la finalidad de asignar recursos presupuestarios a renglones de gasto de funcionamiento, según JUSTIFICACIÓN-SIT-UPL-07-2022, emitida por la Unidad de Planificación.

CONSIDERANDO:

Que la Ley General de Telecomunicaciones, establece en sus artículos 6 y 7 que el Superintendente es la máxima autoridad de la Superintendencia y ejerce sus funciones con estricto apego a lo que establece dicha ley, siendo algunas: a) Crear, emitir, reformar y derogar sus disposiciones internas, que le permitan a la Superintendencia alcanzar sus objetivos.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo que establece el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021, Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2022; así como lo indicado en numeral 2.9 y 4.2 de las Normas Generales de Control Interno Gubernamental, emitidas por la Contraloría General de Cuentas, donde se establece que la máxima autoridad de las entidades es la responsable de dirigir la ejecución de las operaciones con base en los objetivos y metas, incluido en el Plan Operativo Anual (POA), delegando a los distintos niveles gerenciales, para la consecución de los resultados planificados, tomando en consideración que el Plan Operativo Anual, constituye la base técnica para la adecuada formulación presupuestaria.

CONSIDERANDO:

Que se realizó la revisión respectiva de las asignaciones aprobadas en los Centros de Costos del Presupuesto por Resultados (PpR) para el Ejercicio Fiscal 2022 tomando de base lo estipulado en el Plan Operativo Anual y proyecto de Presupuesto de la Superintendencia de Telecomunicaciones; no existe inconveniente para la modificación requerida, que tiene la finalidad de asignar recursos presupuestarios a renglones de gasto de funcionamiento.

POR TANTO:

La Superintendencia de Telecomunicaciones, con base a lo considerado y lo que preceptúa los artículos: 154, 155, 237, 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8 y 11 del Decreto 94-96 del Congreso de la República, Ley General de Telecomunicaciones; 11 del Decreto 2-89 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Organismo Judicial; 5, Acuerdo Gubernativo número 293-2021, Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022.


Marco Antonio Batán Ruiz
Superintendente de Telecomunicaciones
Superintendencia de Telecomunicaciones



RESUELVE:

- I. Declarar procedente la solicitud de modificación presupuestaria por un monto de Q 3,261,086.00, según JUSTIFICACIÓN-SIT-UPL-07-2022, presentada por la Unidad de Planificación.
- II. Las Metas Físicas de la Superintendencia de Telecomunicaciones no tendrán variación, derivado a la revisión respectiva de las asignaciones aprobadas en los Centros de Costos del Presupuesto por Resultados (PpR) para el ejercicio fiscal 2022.
- III. Se ordena a la Unidad de Informática que publique la presente resolución en el portal de internet (página web) de la Superintendencia de Telecomunicaciones.
- IV. Se ordena a la Gerencia Administrativa y Financiera, que certifique copia del expediente completo que contiene la readecuación de presupuesto, incluida la presente resolución y la remita al Registro de Telecomunicaciones de esta Superintendencia.
- V. Vuelva las presentes actuaciones a la Unidad de Planificación, para continuar con su trámite.


Mario Antonio Batén Ruiz
Superintendente de Telecomunicaciones
Superintendencia de Telecomunicaciones



JUSTIFICACIÓN-SIT-UPL-07-2022

JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS POR REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS

Unidad Ejecutora	Superintendencia de Telecomunicaciones
Clase de Modificación	INTRA 1
Monto en Números	Q 3,261,086.00
Monto en Letras	Tres millones doscientos sesenta y uno mil ochenta y seis quetzales exactos

En función al artículo 5. Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 de fecha 23 de diciembre de 2021 y con base a Resolución SIT-DSI-305-2022 de la Unidad de Presupuestos, se solicita el presente planteamiento de metas físicas tal y como se describen a continuación:

Incremento de metas físicas, productos y subproductos:

A continuación, se describe el movimiento de metas físicas, por subproducto y producto. Este movimiento se requiere con relación al movimiento presupuestario.

Dicha reprogramación se presenta para los centros de costos consolidados siguientes; 3088 Servicios de apoyo Administrativo; para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.

Se adjunta Matriz solicitada.

Estructura Programática	Producto	Subproducto	Debito Presupuestario	Crédito Presupuestario	Diferencia Débito Q.	Diferencia Crédito Q.	Modificación de Metas Físicas	Unidad de Medida
22-00-00-001-000	Dirección y Coordinación						0	Evento Total
		Dirección y Coordinación	Q0.00	Q3,261,086.00			0	Evento
Totales			Q0.00	Q3,261,086.00	Q0.00	Q0.00		

Observación:

Las metas físicas de la Superintendencia de Telecomunicaciones no tendrán variación y que no impacta las metas.

Los créditos para el funcionamiento y operatividad de la Superintendencia de Telecomunicaciones, las cuales serán financiadas con saldos de caja de la fuente de financiamiento 32.

Lic. Gilberto José Lima Salazar
Unidad de Planificación
Superintendencia de Telecomunicaciones

Vo.Bo.

Mario Antonio Batun Ruiz
Superintendente de Telecomunicaciones
Superintendencia de Telecomunicaciones



41

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2
		FECHA : 12/05/2022
		HORA : 18:19:39
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 5
11130013 - 211 - 000	SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -SIT-	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO		APROBADO

Total _____

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO		APROBADO

Total 3,261,086.00 0.00

007-0001	Dirección y coordinación								
22	00	000	001	000	100	32	2,601,086.00	0.00	
22	00	000	001	000	200	32	520,000.00	0.00	
22	00	000	001	000	400	32	96,000.00	0.00	
22	00	000	001	000	900	32	44,000.00	0.00	

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO			
		DEBITO	CREDITO
022-007-0001	Dirección y coordinación	0	3,261,086.00
		0.00	3,261,086.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
		DÉBITO	CRÉDITO
32-DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS			3,261,086.00
0000-SIN ORGANISMO			3,261,086.00
0000-SIN CORRELATIVO			3,261,086.00
Total		0.00	3,261,086.00

DESCRIPCIÓN CRÉDITOS PARA EL FUNCIONAMIENTO Y OPERATIVIDAD DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES, LOS CUALES SERÁN FINANCIADOS CON SALDO DE CAJA DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 32.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


 Marco Antonio Balen Ruiz
 Superintendente de Telecomunicaciones
 Superintendencia de Telecomunicaciones

2

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2
		FECHA : 12/05/2022
		HORA : 18:19:39
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 5
11130013 - 211 - 000	SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -SIT-	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO		
211	22	00	000	001	000	022-007	Dirección y coordinación		NO SE AFECTARAN LAS METAS, SEGÚN RESOLUCIÓN DE PLANIFICACIÓN
211	22	00	000	001	000	022-007-0001	Dirección y coordinación		NO SE AFECTARAN LAS METAS, SEGÚN RESOLUCIÓN DE PLANIFICACIÓN

Centro Costo Consolidados
3088-5;

DESCRIPCIÓN CRÉDITOS PARA EL FUNCIONAMIENTO Y OPERATIVIDAD DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES, LOS CUALES SERÁN FINANCIADOS CON SALDO DE CAJA DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 32.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Lic. Gilberto José Lima Salazar
Unidad de Planificación
Superintendencia de Telecomunicaciones
FIRMA

Marcos Antonio Baten Ruiz
Superintendente de Telecomunicaciones
Superintendencia de Telecomunicaciones
FIRMA



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**

SIT

Superintendencia de Telecomunicaciones
Guatemala

43

OFI-SIT-GAF-CF-086-2022

Guatemala, 12 de mayo de 2022

Licenciado

Walter Rosendo González García

Director

Dirección de Administración Financiera

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

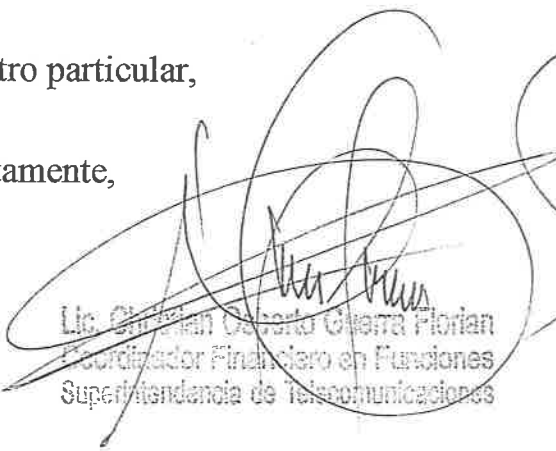
Licenciado González García.

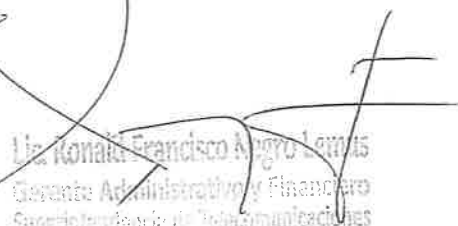
Cordialmente nos dirigimos a usted, deseándole éxitos en sus labores cotidianas.

Por este medio se traslada el comprobante de reprogramación subproducto 5, clase de modificación **INTRA1**, por un monto de **Q.3,261,086.00**, con la finalidad asignar recursos presupuestarios a renglones de funcionamiento y operatividad de la Superintendencia de Telecomunicaciones.

Sin otro particular,

Atentamente,


Lic. Christian Roberto Guerra Florian
Coordinador Financiero en Funciones
Superintendencia de Telecomunicaciones


Lic. Ronald Francisco Aguirre Lora
Gerente Administrativo y Financiero
Superintendencia de Telecomunicaciones


Marco Antonio Baten Ruiz
Superintendente de Telecomunicaciones
Superintendencia de Telecomunicaciones

44

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2
		FECHA : 12/05/2022
		HORA : 18:19.39
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 5
11130013 - 211 - 000	SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -SIT-	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total _____									

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
								Total _____	
22-007-0001	Dirección y coordinación							3,261,086.00	0.00
22	00	000	001	000	100	32		2,601,086.00	0.00
22	00	000	001	000	200	32		520,000.00	0.00
22	00	000	001	000	400	32		96,000.00	0.00
22	00	000	001	000	900	32		44,000.00	0.00


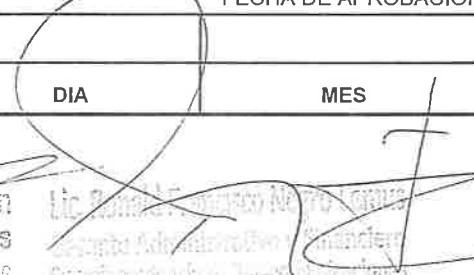
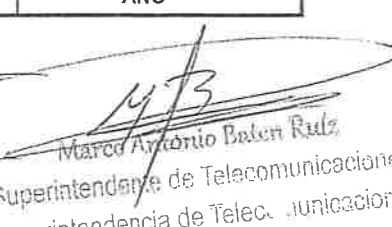
RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO	
022-007-0001 Dirección y coordinación	0	3,261,086.00	
	0.00	3,261,086.00	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO	
32-DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS		3,261,086.00	
0000-SIN ORGANISMO		3,261,086.00	
0000-SIN CORRELATIVO		3,261,086.00	
Total	0.00	3,261,086.00	

CRÉDITOS PARA EL FUNCIONAMIENTO Y OPERATIVIDAD DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES, LOS CUALES DESCRIPCIÓN SERÁN FINANCIADOS CON SALDO DE CAJA DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 32.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN		
	DIA	MES	AÑO

SOLICITADO

Lic. Christian Osorio
 Coordinador General de Funciones
 Superintendencia de Telecomunicaciones

Lic. Daniel
 Secretario Administrativo y Asesor
 Superintendencia de Telecomunicaciones

Marco Antonio Baten Ruiz
 Superintendente de Telecomunicaciones
 Superintendencia de Telecomunicaciones

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 12/05/2022 HORA : 18:19.39 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 5
11130013 - 211 - 000	SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -SIT-	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
211	22	00	000	001	000	022-007	Dirección y coordinación	NO SE AFECTARAN LAS METAS, SEGÚN RESOLUCIÓN DE PLANIFICACIÓN
211	22	00	000	001	000	022-007-0001	Dirección y coordinación	NO SE AFECTARAN LAS METAS, SEGÚN RESOLUCIÓN DE PLANIFICACIÓN

Centro Costo Consolidados
3088-5;

DESCRIPCIÓN CRÉDITOS PARA EL FUNCIONAMIENTO Y OPERATIVIDAD DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES, LOS CUALES SERÁN FINANCIADOS CON SALDO DE CAJA DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 32.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

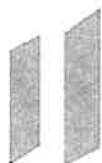
SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

Lic. Christian...
Superintendencia de Telecomunicaciones
FIRMA

Lic. ...
Superintendencia de Telecomunicaciones
FIRMA

Lic. ...
Superintendencia de Telecomunicaciones



RESOLUCIÓN SIT-DSI-305-2022

SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES, Guatemala doce de mayo dos mil veintidós.

CONSIDERANDO:

Que la Ley General de Telecomunicaciones, establece en sus artículos 6 y 7 que el Superintendente es la máxima autoridad de la Superintendencia y ejerce sus funciones con estricto apego a lo que establece dicha ley, siendo algunas: a) Crear, emitir, reformar y derogar sus disposiciones internas, las que deberán ser refrendadas por el Ministerio;

CONSIDERANDO:


Que de conformidad con lo que establecen los Artículos 1, 5, 11, 14 y 16 del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021, Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2022; así como lo indicado en el Decreto 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" artículo 32 numeral 2, literal a), b) y c); los numeral 2.9 y 4.2 de las Normas Generales de Control Interno Gubernamental, emitidas por la Contraloría General de Cuentas, donde se establece que la máxima autoridad de las entidades es la responsable de dirigir la ejecución de las operaciones con base en los objetivos y metas, incluido en el Plan Operativo Anual (POA), delegando a los distintos niveles gerenciales, para la consecución de los resultados planificados, tomando en consideración que el Plan Operativo Anual, constituye la base técnica para la adecuada formulación presupuestaria.

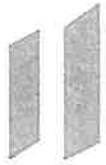
CONSIDERANDO:

Que se realizó la revisión respectiva de las asignaciones aprobadas en los Centros de Costos del Presupuesto por Resultados (PpR) para el ejercicio fiscal 2022 con base a lo estipulado en el Plan Operativo Anual y el Presupuesto de la Superintendencia de Telecomunicaciones; no existe inconveniente para la modificación requerida, la que tendrá como finalidad asignar recursos presupuestarios a renglones de gasto de funcionamiento.

POR TANTO:

La Superintendencia de Telecomunicaciones, con base a lo considerado y lo que preceptúan los artículos: 154, 155, 237, 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8 y 11 del Decreto 94-96 del Congreso de la República, Ley General de Telecomunicaciones; 11 del Decreto 2-89 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Organismo Judicial; 5 y 14 del Acuerdo Gubernativo número 293-2021, Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022.


Marco Antonio Ballester Rute
Superintendente de Telecomunicaciones
Superintendencia de Telecomunicaciones



RESUELVE:

- I. Declarar procedente la solicitud de modificación presupuestaria por un monto de **Q.3,261,086.00**, incrementando saldos presupuestarios en los renglones de gastos que a continuación se detallan:

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTANDO								
DAD-UNIDAD ELEC UT							CENTRO DE COSTO	3,261,086.00
11130013-0211							3088 SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	3,261,086.00
ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO
001	00	0101	122	32	000	000	Impresión, encuadernación y reproducción	50,000.00
001	00	0101	131	32	000	000	Viaticos en el exterior	172,000.00
001	00	0101	133	32	000	000	Viaticos en el interior	64,800.00
001	00	0101	136	32	000	000	Reconocimiento de gastos	151,200.00
001	00	0101	141	32	000	000	Transporte de personas	72,000.00
001	00	0101	151	32	000	000	Arrendamiento de edificios y locales	175,000.00
001	00	0101	158	32	000	000	Derechos de bienes intangibles	859,086.00
001	00	0101	165	32	000	000	Mantenimiento y reparación de medios de transporte	40,000.00
001	00	0101	169	32	000	000	Mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos	45,000.00
001	00	0101	171	32	000	000	Mantenimiento y reparación de edificios	20,000.00
001	00	0101	174	32	000	000	Mantenimiento y reparación de instalaciones	10,000.00
001	00	0101	184	32	000	000	Servicios económicos, financieros, contables y de auditoria	15,000.00
001	00	0101	185	32	000	000	Servicios de capacitación	40,000.00
001	00	0101	186	32	000	000	Servicios de informatica y sistemas computarizados	240,000.00
001	00	0101	189	32	000	000	Otros estudios y/o servicios	102,000.00
001	00	0101	191	32	000	000	Primas y gastos de seguros y fianzas	465,000.00
001	00	0101	196	32	000	000	Servicios de atención y protocolo	30,000.00
001	00	0101	199	32	000	000	Otros servicios	50,000.00
001	00	0101	233	32	000	000	Prendas de vestir	180,000.00
001	00	0101	253	32	000	000	Llantas y neumáticos	20,000.00
001	00	0101	262	32	000	000	Combustibles y lubricantes	180,000.00
001	00	0101	267	32	000	000	Tintas, pinturas y colorantes	140,000.00
001	00	0101	472	32	000	000	Transferencias a organismos e instituciones internacionales	50,000.00
001	00	0101	473	32	000	000	Transferencias a organismos regionales	46,000.00
001	00	0101	913	32	000	000	Sentencias judiciales	44,000.00

Marco Antonio Baten Ruiz
Superintendente de Telecomunicaciones
Superintendencia de Telecomunicaciones

[Handwritten signature]



- II. La demás información contenida en los Centros de Costos del Presupuesto por Resultado (PpR) para el ejercicio fiscal 2022, referente a la Superintendencia de Telecomunicaciones, no sufre modificación alguna quedando tal y como se encuentra establecida en el mismo.
- III. Se ordena a la Unidad de Informática que publique la presente resolución en el portal de internet (página web) de la Superintendencia de Telecomunicaciones.
- IV. Se ordena a la Gerencia Administrativa y Financiera, que certifique copia del expediente completo que contiene la readecuación de presupuesto, incluida la presente resolución y la remita al Registro de esta Superintendencia.
- V. Vuelva las presentes actuaciones a la Gerencia Administrativa y Financiera, para continuar con su trámite.

Marco Antonio Baten Ruidz
Superintendente de Telecomunicaciones
Superintendencia de Telecomunicaciones





**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**



**SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES
GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
UNIDAD DE CONTABILIDAD**


CERTIFICACIÓN DE SALDO DE CAJA

La Encargada de la Unidad de Contabilidad, de la Gerencia Administrativa y Financiera de la Superintendencia de Telecomunicaciones **CERTIFICA:** Que de acuerdo a los registros Contables y Financieros, el Saldo de Caja, al treinta y uno (31) de diciembre del año 2021, asciende a **Seis millones ochocientos ochenta y dos mil setecientos setenta y cinco quetzales con noventa y cuatro centavos (Q. 6.882,775.94).** -----

Para los usos legales y enviar a donde corresponde, se extiende la presente Certificación, en una hoja de papel tamaño carta membretada de esta Dependencia, a los trece (13) días del mes de mayo del año **dos mil veintidós (2,022).** -----


Luisa Barragán
Encargada de Contabilidad
Superintendencia de Telecomunicaciones




Lic. Christian Castro
Coordinador Financiero en Funciones
Superintendencia de Telecomunicaciones

CERT-SIT-GAF-CONT-002-2022





MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES
EJERCICIO FISCAL 2022

REN	DESCRIPCIÓN	ASIGNACIONES A SOLICITAR CON SALDO DE CAJA X Q.3.2 MILLONES	JUSTIFICACIÓN POR RENGLÓN DE GASTO PARA SOLICITAR ESPACIO PRESUPUESTARIO.
233	PRENDAS DE VESTIR	180,000.00	PANTALONES DOCKER (AZUL, NEGRO Y BEIGE) 83*Q325*3=Q80,925; CAMISAS (AZUL Y BLANCO) 83*225*3= Q56,025; Y CAMISAS/BLUSAS POLO (AZUL Y BLANCO) 83*125*2=Q20,750 =Q157,700 Y/O CHALECOS.
253	LLANTAS Y NEUMÁTICOS	20,000.00	Compra de llantas que ameriten su cambio NISSAN PATROL
262	COMBUST Y LUBRICANTES	180,000.00	Compra directa, de cupones canjeables por combustible con indumos diferenciados de Q50 y de Q100
267	TINTES, PINT Y COLORANTES	140,000.00	Adquisición de tintas y toner por insumos diferenciados.
	GRUPO 200	520,000.00	
472	TRANSF A ORG E INST INTERNACIONALES	50,000.00	Para complementar el pago del aporte y diferencial cambiario.
473	TRANSF A ORG REGIONALES	46,000.00	Para complementar el pago del aporte y diferencial cambiario.
	GRUPO 400	96,000.00	
913	SENTENCIAS JUDICIAL	44,000.00	SENTENCIA FIRME PARA PAGAR LA MULTA IMPUESTA X EL JUZGADO.
	GRUPO 900	44,000.00	
	11130013-0211 CIV - SIT	3,261,086.00	



MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES
EJERCICIO FISCAL 2022

REN	DESCRIPCIÓN	ASIGNACIONES A SOLICITAR CON SALDO DE CAJA X Q.3.2 MILLONES	JUSTIFICACIÓN POR RENGLÓN DE GASTO PARA SOLICITAR ESPACIO PRESUPUESTARIO.
189	OTRAS REM DE P T /SUBGRUPO 18	42,000.00	Tres reinstalaciones de personal 029, de los cuales se desconoce el techo Institucional de dicho renglones, razón por la cual se solicitan los recursos en el renglón 189.
		36,000.00	
		24,000.00	
		102,000.00	
122	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIONES Y REPRODUCCIONES.	50,000.00	Impresiones varias de trifoliales por campaña de SERCOSIT.
131	VIÁTICOS EN EXTERIOR	172,000.00	Para 3 funcionarios (2 de SIT y 1 ViceCIV) para participar en reunión plenipotenciaria que convoca la UIT, a realizarse en Rumaní así: 1 de 25 días Gerente de R FRE; 1 de 10 días P/Super y 1 de 8 días p/Vice = 43 días c/día XUS500 XQ8.
133	VIÁTICOS EN INTERIOR	21,600.00	Registro de Comercializadores Q1,800 X 3 semanas X 1 colaborador de 011, a partir de agosto (12 semanas).
133	VIÁTICOS EN INTERIOR	43,200.00	Gerencia de Frecuencias, Q1,800 X 3 semanas X 2 colaboradores (si se reinstala Marvin Simón) de 011 a partir de agosto (12 semanas)
136	RECONOC DE GASTOS	86,400.00	Reglstro de ComercIALIZADORES Q1,800 X 1 semana X 4 colaboradores, de renglón 029 a partir de agosto (12 semanas)
136	RECONOC DE GASTOS	64,800.00	Gerencia de Frecuencias Q1,800 X 1 semana X 3 colaboradores renglón 029, a partir de agosto (12 semanas)
141	TRANSPORTE DE PERSONAS	72,000.00	3 boletos aéreos para participar en reunión de plenipotenciarios que realiza UIT en Rumanía a razón de US3,000 cada boleto X Q8.
151	ARREND EDIF Y LOCAL	175,000.00	Déficit presupuestario para completar el pago de los 12 meses de renta de: Oficinas US7,500X8X12 = Q720,000 + Bodega US1,848.00X8X12 =Q177,408 + Parqueos 13 parqueos de Q12,200*12*13 =Q146,000 = Q1,043,808.00.
158	DERECH BIENES INTANGIBLES	859,086.00	Se adjunta listado de licencias las cuales se van adquirir por etapas con insumos diferenciados, para iniciar la automatización de la SIT, conforme a las etapas que se van requiriendo.
165	MANT Y REP MED TRANSPORTES	40,000.00	Mano de obra por reparaciones a vehículos incluida la pintura de 9 pick ups por recomendación de Auditoría Interna.
169	MANT REP O MAQ Y EQUIPOS	45,000.00	Servicios a equipos de A/A de Informática y otras Unidades y posibles reparaciones.
171	MANT REP EDIFICIOS	20,000.00	Reparaciones que sean necesarias debido a que el inmueble han sufrido deterioro por el uso y su antigüedad
174	MANT REP INSTALACIONES	10,000.00	Para mantenimiento mínimo a las líneas eléctricas e informáticas
184	SERV ECON FIN CONT AUDITORIA	15,000.00	Desarrollo y adjudicación de subasta será supervisada por una firma de auditores externos de reconocida reputación,
185	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	40,000.00	Dos capacitaciones que RRHH de SIT requieren para el mejorar el clima organizacional.
186	SERV INFOR Y SIS COMPUTARIZADOS	240,000.00	4 servicios profesionales a Q15,000 X 4 meses para la 1a fase de automatización de la SIT, a partir de SEPTIEMBRE 2022 y entregando PRODUCTOS
191	PRIMAS Y GAS SEG FIANZAS	465,000.00	Pólizas de seguros de transporte, equipos electronicos y lineas aliadas.
196	SERV ATENCIÓN Y PROTOCOLO	30,000.00	Para atender a representantes de otros organismos regionales e internacionales relacionados con las telecomunicaciones
199	OTROS SERVICIOS	50,000.00	Desinfecciones COVID, fumigaciones y Montaje eventos.
	GRUPO 100	2,499,086.00	



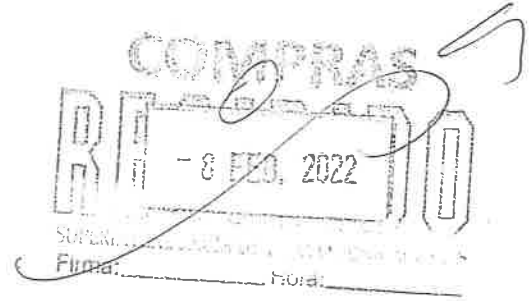
Atendido

OFI-SIT-DSI-UI-007-2022

Guatemala 08 febrero de 2022

Señora

Luisa Lourdes Barragan Reyes
Encargada de Compras en Funciones
Superintendencia de Telecomunicaciones
Presente



Estimada Luisa Barragan

Reciba un atento y cordial saludo de la Unidad de Informática, el presente Oficio es relacionado con el plan anual de compras y hacer de su conocimiento las fechas de renovaciones de los servicios (cuadro adjunto) para no tener inestabilidad o suspensión de las mismas.

No.	Descripción	Monto	Fechas de Renovación
1	Hosting SSL y Plugins	Q17,980.00	1/12/2021
2	Licencia de 125 horas en la actualización de versionamiento del software de SERCO-SIT	Q24,499.00	1/1/2022
3	Mesa de ayuda para Tickets (Freshdesk Garden)	Q8,424.47	29/1/2022
4	Máquinas Virtuales - AWS	Q86,000.00	26/2/2022
5	Firma Electrónica Avanzada - Cámara de Comercio	Q2,700.00	8/4/2022
6	FortiNet - FortiGate 200E - Primario y Secundario	Q48,648.00	14/4/2022
7	FortiNet- FortiGate 200D	Q5,839.00	14/4/2022
8	FortiNet - FortiSwitch 248E - 3 Unidades	Q8,496.00	14/4/2022
9	FortiNet - FortiAP 221E - 2 Unidades	Q652.00	14/4/2022
10	Google Workspace Business Starter	Q80,000.00	31/5/2022
11	FortiNet - FortiClient EMS	Q35,804.00	19/7/2022
12	Máquinas Virtuales - Huawei Cloud	Q24,999.00	1/10/2022
TOTAL		Q344,041.47	

Por lo que solicitamos tomar las consideraciones correspondientes para así tener continuidad de negocio que actualmente brindan los servicios de dichas cuentas corporativas y los distintos servicios de aplicaciones web y móviles de la institución.

Sin otro particular.

Estuardo Alarcón Mejía
Coordinador de Informática
Superintendencia de Telecomunicaciones



Oficio No. 149-2022 PDI/FWKL/mgsf
Guatemala, 13 de mayo 2022

Licenciado
Iván López Mayorga
Director
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Ciudad



Estimado Licenciado López:

Reciba un cordial saludo de la Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional de la Dirección General de Correos y Telégrafos.

Nos dirigimos a usted con la finalidad de remitir la reprogramación de centros de costo tipo INTRA1 por la suma de Q 3,261,086.00, con el propósito de sustituir las fuentes de financiamiento 31 "Ingresos propios" y 32 "Disminución de Caja y Bancos de Ingresos propios", por la fuente 41 "Colocaciones Interna", organismo 1204 "Tenedores internos de bonos" y correlativo 0076 "Bonos del tesoro de la República de Guatemala 2022", por la baja recaudación de ingresos propios de la Dirección General de Correos y Telégrafos, asimismo se indica que el presente planteamiento es un movimiento que sí modifica metas físicas en los productos y subproductos respectivos, durante el Ejercicio Fiscal 2022.

Para el efecto, se adjuntan los siguientes documentos:

- Comprobante de reprogramación subproductos No. 14 del 13/05/2022,
- Justificación de Metas Físicas,
- Resolución para la reprogramación No. DGCT-CIV-13-2022 – PLANIFICACIÓN.

Sin otro particular y en espera que la información enviada sea sustantiva para los efectos que corresponda, nos es grato suscribirnos,

Atentamente,



CORREOS DE GUATEMALA
LIO. FEDERICO WLADIMIR KORTSCHEFF LANZ
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

Vo.Bo.

CORREOS DE GUATEMALA
DR. MARCO ANTONIO VÉLEZ GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL

C.c. Archivo



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA :	1 DE 3
		FECHA :	13/05/2022
		HORA :	15:41.32
		REPORTE:	R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 14
11130013 - 210 - 000	DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF		SOLICITADO	APROBADO
Total									-3,261,086.00	0.00
000-029-0001 Dirección y coordinación										
17 00 000 001 000 200 31									-1,621,077.00	0.00
000-030-0001 Personas Individuales y/o Jurídicas con servicios postales otorgados										
17 00 000 002 000 100 31									-267,394.00	0.00
17 00 000 002 000 100 32									-123,469.00	0.00
17 00 000 002 000 200 31									-881,646.00	0.00
17 00 000 002 000 200 32									-267,500.00	0.00
17 00 000 002 000 300 31									-100,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF		SOLICITADO	APROBADO
Total									3,261,086.00	0.00
000-029-0001 Dirección y coordinación										
17 00 000 001 000 0 41									863,000.00	0.00
17 00 000 001 000 100 41									934,820.00	0.00
17 00 000 001 000 200 41									532,255.00	0.00
17 00 000 001 000 300 41									100,000.00	0.00
17 00 000 001 000 400 41									89,252.00	0.00
000-030-0001 Personas Individuales y/o Jurídicas con servicios postales otorgados										
17 00 000 002 000 0 41									69,479.00	0.00
17 00 000 002 000 100 41									672,280.00	0.00

DESCRIPCIÓN Reprogramación de centros de costo por sustitución de fuente de financiamiento, con débitos de las fuentes de financiamiento 31 "Ingresos propios" y 32 "Disminución de caja y bancos de ingresos propios" acreditando en la fuente de financiamiento 41 "Colocaciones Internas".

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA :	2 DE 3
		FECHA :	13/05/2022
		HORA :	15:41:32
		REPORTE:	R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 210 - 000	DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-029-0001 Dirección y coordinación	-1,621,077.00	2,519,327.00
000-030-0001 Personas Individuales y/o Jurídicas con servicios postales otorgados	-1,640,009.00	741,759.00
	-3,261,086.00	3,261,086.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
31-INGRESOS PROPIOS	-2,870,117.00	
0000-SIN ORGANISMO	-2,870,117.00	
0000-SIN CORRELATIVO	-2,870,117.00	
32-DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS	-390,969.00	
0000-SIN ORGANISMO	-390,969.00	
0000-SIN CORRELATIVO	-390,969.00	
41-COLOCACIONES INTERNAS		3,261,086.00
1204-Tenedores Internos de Bonos		3,261,086.00
0076-BONOS DEL TESORO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA 2022 (DECRETO 16-2021 Y ACUERDO GUBERNATIVO 39-2022) QUETZALES.		3,261,086.00
Total	-3,261,086.00	3,261,086.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN Reprogramación de centros de costo por sustitución de fuente de financiamiento, con débitos de las fuentes de financiamiento 31 "Ingresos propios" y 32 "Disminución de caja y bancos de ingresos propios" acreditando en la fuente de financiamiento 41 "Colocaciones Internas".

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión
SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3
		FECHA : 13/05/2022
		HORA : 15:41.32
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 14
11130013 - 210 - 000	DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
210	17	00	000	001	000	000-029	Dirección y coordinación	5	Evento
210	17	00	000	001	000	000-029-0001	Dirección y coordinación	5	Evento
210	17	00	000	002	000	000-030	Personas Individuales y/o Jurídicas con servicios postales otorgados	41	Persona
210	17	00	000	002	000	000-030-0001	Personas Individuales y/o Jurídicas con servicios postales otorgados	41	Persona

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
210	17	00	000	002	000	000-030	Personas Individuales y/o Jurídicas con servicios postales otorgados	No modifica metas	
210	17	00	000	002	000	000-030-0001	Personas Individuales y/o Jurídicas con servicios postales otorgados	No modifica metas	

Centro Costo Consolidados

2968-9; 3087-13; 16245-5; 16246-6; 16247-6; 16248-5; 16249-5; 16250-5; 16251-6; 16253-5; 16255-5; 16256-7; 16257-4; 16258-7; 16259-6; 16260-5; 16261-5; 16263-5; 16264-5; 16265-6; 16266-5; 16268-6; 16271-5; 16272-6; 16277-5; 16278-6; 16283-5; 16284-5; 16285-5; 16286-5; 16287-5; 16288-6; 16289-6; 16290-6; 16291-6; 16293-6; 16294-6; 17434-3; 17435-3; 17436-3; 17675-3; 17677-3; 17678-3; 17701-3; 17708-3; 17786-3; 17787-3; 17788-3; 17790-3; 18418-3; 18425-3; 18428-3;

Reprogramación de centros de costo por sustitución de fuente de financiamiento, con débitos de las fuentes de financiamiento 31 "Ingresos propios" y 32 "Disminución de caja y bancos de ingresos propios" acreditando en la fuente de financiamiento 41 "Colocaciones Internas".

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



CORREOS DE GUATEMALA
LIC. FEDERICO WLADIMIR KORTSCHEFF LANZ
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

CORREOS DE GUATEMALA
DR. MARCO ANTONIO RIVERA GONZÁLEZ

JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS POR
REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS SEGÚN COMPROBANTE No. 14, DEL
13/05/2022

La Dirección General de Correos y Telégrafos, considera oportuno realizar la presente reprogramación de subproductos derivado al movimiento de Presupuesto Financiero que se está llevando a cabo en la transferencia tipo INTRA1 por un valor de tres millones doscientos sesenta y un mil ochenta y seis quetzales exactos (Q 3,261,086.00), asimismo será necesario realizar un incremento a las metas físicas para poder nivelar los movimientos presupuestarios físicos como presupuestariamente, este movimiento está enfocado a ejecutarse, en la actividad 002 "Servicios Postales", para concluir con la ejecución de metas físicas en el Ejercicio Fiscal 2022, acordes al presupuesto vigente.

Procedente de la información que antecede, a continuación se presenta resumen de la reprogramación de subproductos de los movimientos necesario de metas físicas a realizarse en la actividad 002:

Actividad 002

C.c.	Meta física vigente	Presupuesto Financiero vigente	Presupuesto Financiero Débito	Presupuesto Financiero Crédito	Movimiento de metas físicas
2968'	267,131	Q6,896,080.00	Q1,415,767.00	Q389,479.00	0
16245	505	Q84,743.00	Q743.00	Q11,250.00	0
16246	2,703	Q158,838.00	Q2,838.00	Q11,250.00	0
16247	1,669	Q100,268.00	Q788.00	Q1,250.00	0
16248	4,403	Q164,417.00	Q788.00	Q6,250.00	0
16249	397	Q130,260.00	Q46,038.00	Q11,250.00	0
16250	5,317	Q166,295.00	Q788.00	Q5,000.00	0
16251	14,337	Q265,670.00	Q5,395.00	Q30.00	0
16253	14,017	Q247,020.00	Q73,188.00	Q2,250.00	0
16255	15,144	Q156,788.00	Q788.00	Q11,250.00	0
16256	5,476	Q265,506.00	Q788.00	Q0.00	0
16257	685	Q84,788.00	Q788.00	Q0.00	0
16258	5,786	Q174,874.00	Q788.00	Q1,250.00	0
16259	2,205	Q85,278.00	Q788.00	Q11,250.00	0
16260	9,809	Q235,898.00	Q73,188.00	Q6,250.00	0
16261	2,172	Q166,770.00	Q788.00	Q6,250.00	0

Table with 6 columns: ID, Quantity, Value 1, Value 2, Value 3, Value 4. Rows include items 16263 through 18428 and a Total row.





51

Actividad 001

C.c.	Meta fisica vigente	Presupuesto Financiero vigente	Presupuesto Financiero Débito	Presupuesto Financiero Crédito	Movimiento de metas físicas
3087	741	Q0.00	Q1,621,077.00	Q2,519,327.00	5
Total	741	Q0.00	Q1,621,077.00	Q2,519,327.00	5

Firmas y sellos respectivos,

<p>Elaborado por:</p>  <p>LIC. FEDERICO WLADIMIR KORTSCHEFF LANZ UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL</p>	<p>Aprobado por:</p>  <p>DR. MARCO ANTONIO VELEZ GONZÁLEZ DIRECTOR GENERAL</p>
---	---



JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS POR
REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS SEGÚN COMPROBANTE No. 14, DEL 13/05/2022

UNIDAD EJECUTORA: Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT-
CLASE DE MODIFICACIÓN: INTRA1
MONTO EN NÚMEROS: Q. 3,261,086.00
MONTO EN LETRAS: Tres millones doscientos sesenta y un mil ochenta y seis quetzales exactos.

En función al artículo 5. Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 de fecha 23 de diciembre de 2021 y con base a oficio No. 173-2022/PRES/DF/MOPC/afab de la Sección de Presupuesto, del Departamento Financiero de la DGCT, con la finalidad de sustituir las fuentes de financiamiento 31 "Ingresos propios" y 32 "Disminución de Caja y Bancos de Ingresos propios", por la fuente 41 "Colocaciones Interna", organismo 1204 "Tenedores internos de bonos" y correlativo 0076 "Bonos del tesoro de la República de Guatemala 2022", por la baja recaudación de ingresos propios de la Dirección General de Correos y Telégrafos, asimismo se solicita el presente planteamiento de metas físicas tal y como se describen a continuación:

Incremento de metas físicas, productos y subproductos:



A continuación, se describe el movimiento de metas físicas, por subproducto y producto.

RESUMEN POR SUBPRODUCTO										
PG	ACT	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	DEBITO PRESUPUESTARIO	CRÉDITO PRESUPUESTARIO	DIFERENCIA DEBITO Q.	DIFERENCIA CRÉDITO Q.	MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIÓN
17	001	Dirección y Coordinación						5	Evento	
			Dirección y Coordinación	Q. 1,621,077.00	Q. 2,519,327.00	Q. -	Q. 898,250.00	5	Evento	
17	002	Personas Individuales y/o Jurídicas con servicios postales otorgados						41	Persona	
			Personas Individuales y/o Jurídicas con servicios postales otorgados	Q. 1,640,009.00	Q. 741,759.00	Q. 898,250.00	Q. -	41	Persona	
				Q. 3,261,086.00	Q. 3,261,086.00	Q. 898,250.00	Q. 898,250.00			



cel

Dicha reprogramación se presenta para los centros de costos consolidados siguientes; 2968-9; 3087-13; 16245-5; 16246-6; 16247-6; 16248-5; 16249-5; 16250-5; 16251-6; 16253-5; 16255-5; 16256-7; 16257-4; 16258-7; 16259-6; 16260-5; 16261-5; 16263-5; 16264-5; 16265-6; 16266-5; 16268-6; 16271-5; 16272-6; 16277-5; 16278-6; 16283-5; 16284-5; 16285-5; 16286-5; 16287-5; 16288-6; 16289-6; 16290-6; 16291-6; 16293-6; 16294-6; 17434-3; 17435-3; 17436-3; 17675-3; 17677-3; 17678-3; 17701-3; 17708-3; 17786-3; 17787-3; 17788-3; 17790-3; 18418-3; 18425-3; 18428-3; para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.

<p>Elaborado por:</p>  <p>CORREOS DE GUATEMALA</p> <p>LIC. FEDERICO WLADIMIR KORTSCHEFF LANZ DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL</p>	<p>Aprobado por:</p>  <p>CORREOS DE GUATEMALA</p> <p>DR. MARGO ANTONIO VÉLEZ GONZÁLEZ DIRECTOR GENERAL</p>
--	---

Firmas y sellos respectivos,



DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS
Resolución número DGCT-CIV-13-2022-PLANIFICACIÓN
Guatemala, 11 de mayo del 2022

Considerando:

Que la Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT- es el ente que tiene a cargo la prestación de los servicios postales a la población, es así como correo es un servicio público nacional instituido para transportar la correspondencia conforme a las condiciones y disposiciones que el Decreto Número 650 "Código Postal de la República de Guatemala" establece.

Considerando:

Que el artículo No. 5 "Modificación de metas físicas" del Acuerdo Gubernativo No. 293-2021 del Presidente de la República de Guatemala, mediante el cual se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, faculta a cada institución a efectuar reprogramaciones de metas físicas, en función de las asignaciones aprobadas en el Decreto No. 16-2021, del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022.

Por tanto:

El Director General de la Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT- con fundamento en lo considerado anteriormente y en el ejercicio de sus funciones de conformidad con el Reglamento Orgánico Interno -ROI- de la -DGCT-, Acuerdo Ministerial No. 2574-2018 Artículo 4 "Funciones y Responsabilidades de la Dirección General", avala por las causas justificadas realizar las modificaciones en el presupuesto físico, y

Resuelve:

AUTORIZAR: La reprogramación de subproductos de metas físicas INTRA1 por valor de tres millones doscientos sesenta y un mil ochenta y seis quetzales exactos (Q 3,261,086.00), con la finalidad de sustituir las fuentes de financiamiento 31 "Ingresos propios" y 32 "Disminución de Caja y Bancos de Ingresos propios", por la fuente 41 "Colocaciones Interna", organismo 1204 "Tenedores internos de bonos" y correlativo 0076 "Bonos del tesoro de la República de Guatemala 2022", por la baja recaudación de ingresos propios de la Dirección General de Correos y Telégrafos, movimiento que sí modifica metas físicas en los productos y subproductos respectivos, durante el Ejercicio Fiscal 2022.



CORREOS
DE GUATEMALA
DR. MARCO ANTONIO VÉLEZ GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL

www.correosytelegrafos.civ.gob.gt